

**Enfoques De Desarrollo Propuestos En Los Municipios De Zarzal Y Versalles, Valle Del
Cauca en los años 2004 al 2015**

Ana Cecilia Suárez González

Facultad de Humanidades, Universidad Del Valle

Escuela de Trabajo Social

Maestría en Intervención Social

Sede Cali

Directora de trabajo de grado

Mag. Mary Hellen Burbano Cerón

Cali, Valle del Cauca

Julio, 6 de 2022

Agradecimientos

A la profesora Mary Hellen Burbano, por sus aportes y apoyo, por siempre preguntarme por el avance de mi trabajo, al profesor Víctor Mario por acompañarme en el comienzo del camino, a las profesoras y profesores de la maestría en intervención social por todo el conocimiento compartido.

A los funcionarios de las alcaldías y los comités de participación de Zarzal y Versalles, por compartir sus experiencias y conocimientos.

A mi hija por entender mis ausencias, a mi madre y hermanos por siempre brindarme su amor incondicional.

Tabla De Contenido

Introducción	VIII
1. Consideraciones generales sobre el problema	10
1.1. ¿Cuáles son los discursos del desarrollo propuestos por los municipios de Zarzal y Versalles (V) En El Período Del 2004 Al 2015?	10
2. Objetivos:.....	12
2.1. Objetivo General:.....	12
2.2. Objetivos Específicos:	12
3. Metodología de la Investigación	13
3.1. Levantamiento de información para construcción de marco teórico-conceptual y los antecedentes.....	14
3.2. Identificación de los enfoques de desarrollo y caracterización de las nociones de progreso, crecimiento y cambio social.....	14
3.3. Redacción informe final y socialización de resultados	15
3.4. Algunos aspectos relevantes del proceso	16
4. Marco Teórico y antecedentes.....	17
4.1. Algunos antecedentes sobre el desarrollo.....	17
4.2 Una aproximación a la noción de desarrollo	26
4.3. Una noción polisémica y controversial.....	36
4.4. Teorías ortodoxas	37
4.4.1. Teoría del desarrollo por etapas	37
4.4.2. Teoría de la de modernización	40
4.4.3. Teoría Cepalina	42
4.4.4. Teoría de la dependencia.....	45
4.4.5. Teoría del subdesarrollo	46
4.5. Teorías alternativas.....	47
4.5.1. Teoría del desarrollo a escala humana	48
4.5.2. Teoría del desarrollo y libertad	51
4.5.3. Teoría del desarrollo local y endógeno	52

4.6. Alternativas al desarrollo	53
4.7. Progreso	55
4.8. Cambio social	56
4.9. Áreas estratégicas de priorización de recursos	57
5. Contexto del estudio.....	58
6. Enfoques de desarrollo en los programas de gobierno y los planes de desarrollo en Zarzal y Versalles (Valle)	67
6.1. Un esbozo histórico de la planeación para el desarrollo en los territorios.	68
6.2. En clave de desarrollo: programas de gobierno y planes de desarrollo en Zarzal y Versalles (Valle)	71
7. Progreso, crecimiento y cambio social asociados al desarrollo en las propuestas y programas de los gobiernos locales	87
8. Establecimiento de la inversión de los recursos propuesta por los gobiernos locales.....	97
Conclusiones	104
Referencias Bibliográficas	109
Anexos	115

Tabla de Figuras

Figura 1. Mapa Departamento del Valle del Cauca.....	59
Figura 2. Mapa del municipio de Zarzal	61
Figura 3. Mapa del municipio de Versalles.....	64

Tabla de Anexos

1. Guía de Entrevista y Rejilla de Análisis Documental.....	113
--	------------

Resumen

El presente estudio de tipo descriptivo y exploratorio, da cuenta de los enfoques de desarrollo propuestos por los municipios de Zarzal Y Versalles (Valle) en el periodo comprendido por los años 2004 al 2015, por medio del análisis documental y entrevistas semiestructuradas, identifica los enfoques de desarrollo presentes en los planes de desarrollo y en los Programas de gobierno, caracteriza las nociones de progreso y cambio social asociadas al desarrollo en los planes de desarrollo y Programas de gobierno y establece la inversión de los recursos planteada por los gobiernos locales de acuerdo con las áreas estratégicas de priorización en el periodo 2004 al 2015.

Palabras claves

Desarrollo, desarrollo alternativo, alternativas al desarrollo, cambio social, progreso, crecimiento, áreas estratégicas de priorización de recursos, planes de desarrollo, programas de gobierno.

Introducción

Los municipios de Zarzal y Versalles en el Norte del Valle hacen parte de una subregión que presenta algunos aspectos particulares por los cuales resulta pertinente ahondar la temática del desarrollo, por un lado, existe un notable crecimiento de la economía, y de otro la inserción del narcotráfico con sus dinámicas y problemáticas asociadas a procesos de fragmentación social. Este estudio busca contribuir al conocimiento y la visibilización de la importancia del enfoque de desarrollo, llevado a la práctica por los gobiernos locales, en un territorio que, si bien presenta múltiples dificultades, también tiene un capital asociativo importante que se ha ido posicionando como copartícipe de la gestión pública local.

En coherencia se analizaron los discursos del desarrollo propuestos por los gobiernos locales de Zarzal y Versalles (V) en el período comprendido por los años 2004 al 2015, a través de: a. Identificar los enfoques de desarrollo presentes en los planes de desarrollo y en los programas de gobierno, b. Caracterizar las nociones de progreso, cambio social asociadas al desarrollo en las propuestas de gobierno de los mandatarios locales y los planes de desarrollo y c. Establecer las áreas estratégicas de priorización de recursos para el desarrollo, presentes en los planes de desarrollo de los gobiernos locales. Este estudio de carácter descriptivo y exploratorio se realizó a través del análisis documental y entrevistas semiestructuradas.

El presente documento corresponde al informe final del proceso de investigación, y se ha estructurado así: el primer capítulo da cuenta del planteamiento del problema de investigación, describiendo su pertinencia tanto para el contexto como para el proceso formativo del cual es resultado, concretándose en una pregunta y unos objetivos general y específicos. En el siguiente acápite se describe la estrategia metodológica en coherencia con los objetivos y pregunta de investigación, por tanto, el método es de orden cualitativo dada la naturaleza del objeto que hace

parte de los procesos de construcción de la realidad que orientan la acción y práctica de grupos sociales e individuos. De igual forma, se presentan las técnicas y los criterios de selección tanto de los documentos abordados en el análisis documental, como de los informantes con los cuales se trabajaron las entrevistas, en general se da cuenta de todo el proceso según las fases establecidas previamente.

El segundo capítulo concierne a los antecedentes de la investigación, es decir versa sobre los trabajos previos que abordan el mismo objeto en algunas de sus dimensiones. Además, desde la perspectiva crítica, teoría que orientó el proceso, se plantea la discusión sobre los enfoques de desarrollo como construcción socio histórica, y se da cuenta de las categorías de análisis pertinentes, tanto para el proceso metodológico de levantamiento de la información, como para el logro de los objetivos.

El tercer capítulo ubica rasgos del contexto en el que tuvo lugar el desarrollo de la práctica investigativa. El cuarto, quinto y sexto capítulo dan cuenta de los hallazgos y su análisis en relación con las orientaciones teóricas respondiendo a los objetivos de investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones en relación con los objetivos de este estudio y algunas reflexiones metodológicas en torno a la naturaleza y alcance de la investigación. Dejando claro que la revisión del desarrollo como concepto y como praxis es un asunto urgente e inacabado.

1. Consideraciones generales sobre el problema

1.1. ¿Cuáles son los discursos del desarrollo propuestos por los municipios de Zarzal y Versalles (V) En El Período Del 2004 Al 2015?

La creencia en el desarrollo nace en occidente y ha incidido en gran medida en su devenir histórico. El desarrollo es una noción que implica una dimensión práctica, y que históricamente ha determinado las políticas sociales y en general las apuestas de intervención, en su acepción común incorpora la idea de un estado mejor de cosas, en este sentido en su marco de referencia, las acciones, programas y proyectos están en caminados a conseguir ese objetivo.

En Colombia, la noción de desarrollo se instaura en las postrimerías de la segunda guerra mundial, momento en el cual se presenta una reorganización geopolítica del mundo, en la cual Estados Unidos como país dominante se ubica como referente en el tema, dividiendo al mundo en dos grupos, el primero de ellos conformado por los países desarrollados y el segundo por aquellas naciones que aún debían transitar la senda del desarrollo. Es en este contexto que hacia los años sesenta se inicia en Colombia la planificación para el desarrollo y posteriormente la administración pública para el desarrollo, poniendo en manos del Estado la responsabilidad de guiar al país hacia mejores condiciones, tanto de vida para sus habitantes, como de modernización en todos los niveles.

En coherencia, la búsqueda del desarrollo se instala en instancias nacionales, regionales y locales, materializándose a partir de la década de los años noventa en los planes de desarrollo que se constituyen en la hoja de ruta del proceso. En el caso específico de los municipios de Zarzal y Versalles en el Valle del Cauca se han propuesto en los distintos gobiernos, planes de

desarrollo que han orientado programas y proyectos que buscan un estado mejor de cosas, sin embargo las cifras que nos presenta el informe del PNUD en el 2008 ubican la región norte del departamento en relación con el Índice de Desarrollo Humano como una de las más pobres, y en donde las poblaciones marginadas tienen condiciones mayormente precarias, mostrando situaciones críticas en relación con el consumo de alimentos, esto paradójicamente ocurre en un contexto de reconocida riqueza agroindustrial, y un considerable potencial en áreas, como el turismo y el comercio, evidenciando en los últimos años un enérgico crecimiento económico (Agropolis del Norte, 2010).

El presente estudio, además de producir conocimiento sobre el tema, pone en evidencia la polisemia de la noción y cómo los discursos sobre el desarrollo al constituirse en un régimen de representación, orientan acciones y prácticas, en este sentido el proceso de investigación se propuso aportar a la reflexión que desde la academia impulsa la Universidad del Valle en relación con el desarrollo de la región y las localidades en las que tiene incidencia, y favorece el fortalecimiento de las relaciones de la Universidad con los otros actores locales del desarrollo, bien sea gubernamentales o de la sociedad civil.

Este estudio, representa también una contribución en términos de los avances que se vienen haciendo en la sede Zarzal en investigación, en primera instancia desde la perspectiva de las organizaciones sociales y sus contribuciones al desarrollo local y para este caso, los aportes estarían desde el lugar de la institucionalidad en relación con el desarrollo en la región. Lo que permite progresar en la consolidación de una línea de trabajo.

De igual forma, el conocimiento producido por el presente estudio se imbrica en la serie de cuestionamientos que en América Latina se vienen presentando desde la última década del siglo XX, alrededor de la noción de desarrollo como algo impuesto y que visualizan la

posibilidad de construir formas de resistencia al modelo hegemónico desde prácticas alternativas de grupos sociales, comunidades o localidades.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General:

Analizar los discursos del desarrollo propuestos por los gobiernos locales de Zarzal y Versalles (V) en el período del 2004 al 2015

2.2. Objetivos Específicos:

- Identificar los enfoques de desarrollo presentes en los planes de desarrollo y en los Programas de gobierno de los municipios de Zarzal y Versalles en el período 2004 a 2015
- Caracterizar las nociones de progreso y cambio social asociadas al desarrollo en los planes de desarrollo y Programas de gobierno de los municipios de Zarzal y Versalles en el período 2004 a 2015
- Establecer la inversión de los recursos propuesta por los gobiernos locales de acuerdo con las áreas estratégicas de priorización en el periodo 2004 al 2015

3. Metodología de la Investigación

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo en coherencia con el objeto de estudio pues aborda los discursos sobre el desarrollo, que hacen parte de los procesos de construcción sobre la realidad Sandoval (2002), que orientan la acción y práctica de grupos sociales e individuos. Es un estudio descriptivo, pues da cuenta de un objeto con sus características en un contexto determinado. (Cerdeña, 1991) y exploratorio pues trata una temática que no ha sido estudiada en la región.

El universo de este estudio corresponde a los discursos sobre el desarrollo y las unidades de análisis son los planes de desarrollo y los programas de gobierno de las alcaldías de los municipios de Zarzal y Versalles (V) correspondientes al periodo 2004 al 2015. En relación con la selección de los dos municipios se hizo partiendo del criterio que Zarzal "representa" la dinámica de los municipios de zona plana del norte más urbanizados y Versalles los de ladera más rurales, además estos constituyen contextos que muestran elementos diferenciales muy característicos de la identidad híbrida del norte del Valle del Cauca.

Se recurrió al análisis documental para la revisión de los planes de desarrollo, los programas de gobierno y los planes de gasto o inversión de cada una de las localidades durante las tres administraciones correspondientes al periodo contemplado, así como también, a las entrevistas semi estructuradas a los funcionarios de las secretarías de las administraciones locales o los comités de participación ciudadana, para profundizar en el conocimiento de los programas de gobierno y los planes de desarrollo.

Estas técnicas permitieron reconstruir las interpretaciones y sentidos alrededor del desarrollo en estos contextos locales.

Este proceso de investigación se desarrolló a través de las siguientes actividades

3.1. Levantamiento de información para construcción de marco teórico-conceptual y los antecedentes

Frente a los numerosos textos que desde el contexto latinoamericano se aborda la discusión del desarrollo, se seleccionaron los más relevantes en términos del rastreo socio histórico del término, condición indispensable para abordar el problema de investigación desde una perspectiva crítica y para profundizar en la definición de las categorías analíticas, así como en los distintos enfoques sobre el desarrollo. También se llevó a cabo una salida de campo que permitió recabar más información del contexto, y establecer el contacto con los actores centrales para la investigación.

3.2. Identificación de los enfoques de desarrollo y caracterización de las nociones de progreso, crecimiento y cambio social

Se creó un listado y se revisaron los documentos en relación con los planes de desarrollo y con los programas de gobierno, se diseñaron las rejillas de análisis para el análisis documental y las guías para las entrevistas semi estructuradas a los funcionarios de las secretarías y el comité de participación y se procedió a levantar la información.

Paso seguido se aplicaron las rejillas para el análisis documental, se realizaron seis entrevistas semiestructuradas, tres en el municipio de Zarzal y tres en el municipio de Versalles (V), a informantes clave en los procesos de planificación durante los años 2004 al 2015, respondiendo al criterio del investigador, según las necesidades y características del estudio. Para Bonilla y Rodríguez (2007) la entrevista semiestructurada da libertad al entrevistador al contar con un conjunto de temas, pero siendo libre de formular las preguntas de la manera que sea conveniente, de acuerdo con la reflexión sobre la información que se necesita para profundizar en el asunto en cuestión.

Después de recopilar la información, se determinó la suficiencia de esta para iniciar el proceso de análisis de datos, en este caso a partir de la categorización, en una primera etapa descriptiva, para luego pasar a la interpretación que corresponde al diálogo entre investigador, realidad y teoría (Carvajal, 2008. p129). De tal manera que se pudieron determinar los hallazgos en coherencia con los objetivos propuestos en el estudio

3.3. Redacción informe final y socialización de resultados

El informe final de investigación fue escrito de acuerdo con las normas vigentes para la presentación de trabajos de esta naturaleza y con la finalidad de dar cuenta del logro de los objetivos.

3.4. Algunos aspectos relevantes del proceso

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en el estudio se realizaron entrevistas semiestructuradas, que fueron realizadas cara a cara con cuatro hombres y dos mujeres informantes clave por su participación en el proceso de construcción de los programas de gobierno y los planes de desarrollo de las administraciones municipales durante el periodo contemplado en la investigación, que en algunos casos estuvieron también vinculados a la ejecución de las estrategias y propuestas consignadas en dichos planes y programas, los cuales participaron voluntariamente. En lo que concierne al número de entrevistas, así como los criterios de selección de los informantes, no responden a principios de representatividad, pues el estudio no busca establecer ninguna generalización frente a un caso concreto y único en sus características. En relación con el municipio de Zarzal se entrevistó a un funcionario de la secretaría de planeación, otro de la secretaría de gobierno y una funcionaria de la alcaldía, en el caso de Versalles se entrevistó a un integrante del comité de participación ciudadana, un funcionario de la secretaría de cultura y una exfuncionaria de la alcaldía.

En cuanto al análisis documental se revisaron los planes de desarrollo y los programas de gobierno correspondientes al periodo comprendido por los años 2004 al 2015, es decir a tres administraciones, con el fin de dar cuenta del primer y segundo objetivo, para el tercer objetivo se hizo el análisis de los planes de gasto o inversión, igualmente de las tres administraciones en los dos municipios. El tener de una parte el análisis de la información aportada en las entrevistas y de la otra, el análisis de los documentos permitió contrastar las fuentes, no con el fin de corroborar la veracidad sino de dar mayor profundidad a la indagación de los distintos aspectos contemplados en el estudio.

Esta práctica investigativa fue posible llevarla a cabo gracias a toda la presencia y el trabajo de relacionamiento con el entorno que se ha venido haciendo desde la Universidad del Valle sede Zarzal con la comunidad y las administraciones de los municipios de Zarzal y Versalles (V). Sin embargo, es necesario mencionar que el acceso a los documentos se dificultó, aun cuando son considerados públicos, no están a disposición de los ciudadanos, se requirió de un trámite a través de intermediarios vinculados a la administración para acceder a ellos, esto específicamente en el municipio de Zarzal. En lo concerniente a las entrevistas, todas ellas voluntarias, manteniendo la reserva de la identidad de los informantes, por petición expresa de los mismos.

El periodo contemplado en esta investigación (años 2004 a 2015), se determinó a criterio de la investigadora, obedeciendo al proceso de formación de la maestría, la existencia y acceso a la información necesaria y la correspondencia con tres administraciones en las dos localidades.

4. Marco Teórico y antecedentes

4.1. Algunos antecedentes sobre el desarrollo

Con el fin de mostrar un panorama sobre el tema, se presentarán algunos estudios realizados en el contexto Latinoamericano, teniendo en cuenta el fuerte interés que se ha generado en los últimos años en torno al desarrollo, tanto en su sentido discursivo, como en las formas de su búsqueda y materialización.

En Colombia, la planeación territorial se enmarca en una normativa que reglamenta y direcciona el desarrollo territorial hacia el cual deben aspirar las acciones gubernamentales,

desde el contexto de cada departamento, ciudad o municipio, teniendo en cuenta las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de cada territorio. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (2011), tiene por objeto dictar

[...] las normas orgánicas para la organización político-administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político-administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial. (p. 13)

Mediante la promulgación de esta Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (2011), el Congreso colombiano determina la importancia del ordenamiento territorial para promover la capacidad de gestión de los recursos desde cada administración pública del país, además de establecer la importancia de una adecuada organización político-administrativa por parte del Estado, que favorezca el desarrollo territorial, desde el carácter económico, social y cultural, por medio de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de los intereses públicos desde cada entidad nacional, departamental, distrital y municipal.

La planeación territorial permite el establecimiento de directrices y lineamientos que posibilitan orientar el desarrollo en cada sector del país, relacionando aspectos centrales como el crecimiento económico, la expansión, el acceso a redes de servicios públicos, la provisión de mecanismos de bienestar social, entre los cuales se encuentran el acceso a una educación de calidad, a servicios de salud oportunos y de calidad, la posibilidad de trabajo y vivienda dignos

que permitan el desarrollo integral de cada ciudadano y ciudadana, fortaleciendo los activos y capacidades de un territorio y de su comunidad; para alcanzar los objetivos mencionados en materia de desarrollo, desde cada territorio es imperativo llevar a cabo un proceso de planeación estratégica, mediante la cual se conozca la situación actual de cada sector, de su forma de organización y la disponibilidad de recursos con la que cuenta, con el fin de trazar rutas de acción y gestión para el cumplimiento de cada proceso a emprender, todo ello amparado en un mecanismo de seguimiento institucional y ciudadano y de ajuste continuo (Restrepo, 2019; Corzo-Arévalo y Cuadra, 2021; Escobar y Prada, 2020; Vega y Ramírez, 2020).

La planeación territorial se realiza por medio de diversos instrumentos, encargados de establecer los lineamientos sobre los cuales cada administración pública desempeñará su accionar, entre estos se ubican los planes de desarrollo, que se deben elaborar a nivel nacional, departamental y municipal, de manera que concuerden con lo establecido en la normativa colombiana, que se construyan de acuerdo a la realidad concreta de cada territorio y que determinen las líneas estratégicas de actuación sobre las que se van a concentrar los esfuerzos institucionales por parte de las entidades públicas.

Los planes de desarrollo develan las expresiones metódicas del panorama que cada administración pública pretende adelantar por medio de las políticas que inicia, igualmente, se convierten en ejercicios colectivos que pretenden alcanzar una serie de objetivos y diseñar el conjunto de acciones que direccionen el territorio hacia las transformaciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (Valencia, 2020; Escobar y Prada, 2020). De esta forma, los planes de desarrollo se constituyen en la hoja de ruta que permite vislumbrar el interés por parte de las instancias gubernamentales para el desarrollo territorial, así como las líneas estratégicas que establecen para su accionar y los proyectos que se comprometen

a realizar para el alcance de los objetivos establecidos y la garantía de los derechos de la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, los planes de desarrollo tanto nacionales, departamentales como municipales, deben apuntar a reducir las inequidades sociales existentes y satisfacer las necesidades básicas de la población. Esto, considerando que Colombia se reconoce como un Estado social de derecho, y que en sus deberes se encuentra la garantía de los derechos de los seres humanos establecidos en la norma nacional e internacional; deber al cual hace frente mediante la planeación, ejecución y evaluación de procesos que promuevan y posibiliten a la comunidad el acceso integral a condiciones de vida digna.

De igual modo, es responsabilidad de todas las instancias gubernamentales promover la participación ciudadana en los procesos de planeación territorial, como en la construcción de los planes de desarrollo. La participación de la población se debe contemplar en las diferentes etapas en las que se enmarca la formulación de los planes de desarrollo, iniciando por la etapa diagnóstica, donde se evidencia con mayor notoriedad la importancia de la intervención por parte de la ciudadanía, pues es esta quien con mayor exactitud conoce la realidad concreta, la situación actual del territorio, las necesidades y prioridades (preocupaciones, opiniones y demandas) que se presentan en cada sector y las potencialidades con las que cuenta la comunidad en las zonas urbanas y rurales del territorio (Corzo-Arévalo y Cuadra, 2021; López, 2017; Umaña y Quilindo, 2018; Urrego, 2017). A partir de la participación de los y las habitantes del territorio, es posible orientar de manera coherente aquellas metas y objetivos que respondan a las necesidades que se plantean desde la realidad de las personas participantes, así como delimitar estrategias que promuevan la articulación entre la institucionalidad y la población, aprovechando las capacidades y potencialidades de los y las habitantes, generando una ciudadanía empoderada,

comprometida, participativa e incidente en las condiciones de vida de sus territorios y contribuyendo en la construcción de una democracia participativa, lo que conduce al fomento de la cultura de participación con fundamentos basados en la transparencia, fluidez e inclusión social (Valencia, 2020; Sánchez y Gutiérrez, 2019; Lotero, 2018).

El éxito de los planes de desarrollo se alcanza a partir de la gestión y articulación por parte de quienes los formulan con respecto a las necesidades y expectativas de la sociedad, allí se refleja la capacidad con la que cuenta la administración pública para trabajar de manera articulada con los diversos actores cívicos, sociales y políticos. Para impulsar la participación ciudadana en los procesos de planeación territorial, se requieren esfuerzos y voluntades políticas de las entidades públicas, así como de los intereses y disposiciones que manifiesta la comunidad, en ese sentido, estas voluntades y esfuerzos se materializan mediante acciones de concientización hacia la población, en las cuales se aborde la importancia que cumple el involucramiento en los temas del sector público (Santofimio, Gutiérrez y Osorio, 2019).

La inclusión de la participación ciudadana en la elaboración de los planes de desarrollo y, de manera general, en la planeación territorial, le otorga legitimidad a las apuestas y actuaciones de cada gobierno; igualmente, se genera apropiación por parte de la comunidad en torno a los asuntos de carácter público, permitiendo de esta forma el surgimiento de nuevos liderazgos sociales y políticos y promoviendo procesos de organización comunitaria, encaminados hacia la transformación de las condiciones sociales y en búsqueda del bienestar social.

En este orden de ideas, es menester resaltar la importancia de contemplar en los planes de desarrollo enfoques que aborden la pluralidad cultural, política y económica que caracteriza al país colombiano, por medio de los cuales se consideren las particularidades de cada sector social, sus condiciones de vida reales y sus capacidades y potencialidades. Es así como, Rodríguez y

Herrán (2017), destacan la significación que comprende el establecimiento de enfoques que promuevan el bienestar integral de la población, entre estos resaltan los siguientes: enfoque poblacional, familiar, de género, territorial y ambiental. Estos enfoques se encargan de ampliar el panorama de acciones y estrategias diferenciales que desde el sector público es posible realizar, con el fin de garantizar la vida digna de los y las colombianas.

Dentro de estos enfoques diferenciales, la dimensión ambiental cobra relevancia para el desarrollo integral de los territorios, considerando que el país cuenta con una riqueza en biodiversidad que ha favorecido la vida humana pero que, debido a las actividades extractivistas llevadas a cabo de forma masiva y a la poca preocupación y actuación frente a la pérdida de los recursos naturales por parte de la sociedad en su conjunto, el país se ha visto en la necesidad de adoptar medidas de recuperación, conservación y protección del medio ambiente, direccionados hacia un desarrollo sostenible y amigable con la naturaleza. Es allí donde la planeación territorial debe considerar la dimensión ambiental, trazando y ejecutando programas de adaptación al cambio climático, promoviendo prácticas sanas y amigables con el medio ambiente como la reutilización, el reciclaje y la descontaminación de las fuentes hídricas, en las zonas urbanas y rurales de los municipios, a pesar de que aún estos intentos no se logran evidenciar en la totalidad del territorio colombiano, es importante continuar con la apropiación de dichas estrategias y la contribución al cuidado de la naturaleza (Huertas, 2021).

Igualmente, como lo menciona Agudelo (2020), la gestión del riesgo hace parte de aquellos elementos necesarios en los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales, considerando que cada territorio debe estar preparado para enfrentar situaciones de riesgo como los desastres naturales que se pueden presentar, los cuales también se dan a causa de un inadecuado manejo de los recursos naturales no renovables y por prácticas invasivas que han

deteriorado a un ritmo acelerado la capacidad de resistencia de los suelos. Por lo tanto, se requiere de la intervención de las entidades públicas y privadas competentes para el establecimiento de programas y proyectos que se enfoquen en la gestión del riesgo, con el propósito de alcanzar un funcionamiento adecuado para el territorio.

Finalmente, otro aspecto relevante dentro de los planes de desarrollo identificado a través de la lectura realizada de los diversos documentos, hace referencia a las acciones internacionales de los gobiernos locales, mediante las cuales cada territorio contará con la posibilidad de gestionar estrategias en pro de su propio desarrollo a partir de la interacción y articulación con entidades del nivel internacional, sin limitarse exclusivamente a la vinculación con estrategias únicamente locales, departamentales o nacionales. Frente a esto, es imperativo llevar a cabo un análisis y diagnóstico de la localidad, seguido de un proceso de formulación de propuestas que visualicen el territorio insertándose en dinámicas internacionales y globalizadoras, de carácter económico, social y político, así como la implementación de estrategias de seguimiento y evaluación que promuevan el mejoramiento de los proyectos conducidos (Gautier y Quiñones, 2018).

Entre los estudios de larga data que cuestionan la construcción del concepto de desarrollo y la forma en que éste direcciona políticas de Estado es menester mencionar el trabajo presentado por Ríos (2009), producto de un ejercicio de investigación que en principio rastrea el concepto de desarrollo humano y posteriormente ubica la relación de este con los distintos planes de desarrollo. El concepto de desarrollo humano en términos del despliegue de las potencialidades, entre ellas, del ejercicio ciudadano de la participación dando como resultado la construcción misma de los planes de desarrollo. Para posteriormente ubicar el análisis en

relación con el plan de desarrollo del Valle del Cauca y las variables socioeconómicas a partir de las cuales se pretende medir.

En el texto resignificar el desarrollo, Múnera (2007) presenta el resultado de un proceso de investigación desde la modalidad de estados del arte, retomando a diversos autores para construir un nuevo enfoque, para ello parte de una aproximación semántica que ubica igualmente la discusión en términos de las categorías asociadas al concepto, para luego proponer una revisión de los paradigmas que han sustentado el discurso y cómo en un proceso histórico se han transformado, dando lugar al surgimiento de nuevos enfoques y nuevas búsquedas. Entre los logros del estudio está, la revisión crítica del desarrollo, el mostrar los fundamentos desde los cuales fue construido, y ubicar todo el proceso en una perspectiva histórica.

En relación con la construcción de la noción está, Arturo Escobar (1998) que plantea el desarrollo en Latinoamérica como la construcción de un régimen de representación y como una invención, fundamentada en discursos y prácticas alrededor del concepto, creando una realidad: El tercer mundo. Estos discursos y prácticas han sustentado las situaciones de dominio tanto en la acción como en los esquemas de pensamiento, permitiendo la creación de un tercer mundo que se reconoce como tal y posibilitando la construcción de políticas que lo reproducen y sustentan.

El autor, aborda también la importancia de los imaginarios existentes que definen los países del tercer mundo y las políticas de intervención de los países desarrollados, por tanto, el desarrollo aparece como discurso y práctica a partir de la combinación de varios elementos: marcos de observación, modos de interrogación, registro de problemas y formas de intervención. En general el desarrollo es una construcción histórica a través de la cual “los países pobres son conocidos, definidos e intervenidos”, creando con ello la artificialidad del subdesarrollo y un

aparato eficiente que produce el conocimiento que permite el ejercicio del poder sobre el llamado “Tercer Mundo”.

Cardoso y Faletto (1975) centran su discusión en cómo se da la relación entre los aspectos políticos y sociales del desarrollo económico, en momentos históricos específicos y situaciones estructurales determinadas. Para estos autores, el desarrollo es un proceso social, con relaciones subyacentes, en otras palabras, proponen que para el estudio del desarrollo deben entenderse las condiciones estructurales, pero también los intereses, valores e ideologías de los movimientos sociales pues hay determinaciones reciprocas que inciden en sus procesos. Cardoso y Faletto, reconstruyen el proceso que dio lugar a que en América Latina se emprendiera la búsqueda del desarrollo, específicamente a partir de 1950 o la época de la posguerra, este recorrido se hace cómo sustento empírico de la tesis central que es la vinculación de lo económico con los aspectos políticos y sociales para explicar las dinámicas del desarrollo y la posición hegemónica de Estados Unidos frente a la subordinación de los países Latinoamericanos. Es en relación con dicho planteamiento que aparece el concepto de dependencia.

La dependencia, está vinculada a las situaciones de subdesarrollo, que se originan con la expansión del capitalismo industrial, integrando economías con diferentes grados de diferenciación en el sistema productivo, pasando a ocupar en concordancia posiciones diferentes en la estructura del capitalismo global, que aunado a la inversión de capital extranjero en la búsqueda de la integración a la producción industrial moderna, fue obstaculizando las posibilidades de autonomía y de decisión política frente al desarrollo.

Raúl Prebisch (1970), en el informe presentado en la década del 70 desde su cargo como director general del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de las

Naciones Unidas en Chile, expone una perspectiva del desarrollo sustentado en la dinámica económica. Propone entonces, una explicación de los problemas sociales en América Latina, asociados al crecimiento demográfico, para este autor, la economía de estos países no ha podido responder a las exigencias que se dan ante el aumento de la población y la creciente urbanización. Propone dos momentos, uno anterior a 1960, puntualmente hacia la década del 30 después de la gran Depresión en donde se da un desarrollo hacia afuera y una gran concentración de la riqueza en quienes eran los dueños de la tierra, y el otro para 1960 en donde ese panorama se ha transformado y se habla de una mayor internacionalización del desarrollo, apareciendo organismos como el BID que van a ser determinantes en el camino a seguir para los países Latinoamericanos.

En este informe de Prebisch (1970), no se aborda una mirada que problematice el desarrollo, los cuestionamientos están encaminados al papel de los países atrasados y las formas en que se puede lograr una armoniosa expansión del Bienestar Mundial.

Sin embargo, se expone la preocupación por el incremento de inversión extranjera y su posible incidencia en el detrimento de la autonomía, para Prebisch es impostergable la búsqueda de mecanismos que permitan la compatibilidad de la cooperación internacional y la reafirmación de la capacidad de decisión de los países de América Latina, porque sin esta condición es imposible llegar a situaciones políticamente sólidas para los Estados.

4.2 Una aproximación a la noción de desarrollo

Para comprender la importancia del desarrollo es pertinente asumir un enfoque crítico que para Paz (2012) implica tener en cuenta los rasgos socio históricos de los fenómenos, o como lo menciona Múnera (2007) implica entenderlo como un dominio de pensamiento y acción que

tiene un origen histórico y geográfico particular (p12), más cuando lo que se aborda se relaciona con las consecuencias de la racionalidad imperante en el capitalismo, de tal forma que lleva a plantearse algunas preguntas: ¿A qué construcciones históricas ha dado lugar? ¿Cómo surge?, ¿Cuál es su significado?, ¿Qué relación guarda con otros conceptos?; en el siguiente apartado se trata de dar respuesta a estos interrogantes:

La noción de desarrollo es una construcción en dos dimensiones: histórica y semántica; histórica en cuanto ha determinado las políticas de los distintos gobiernos y las relaciones entre el Norte y el Sur, entendiendo que la región ha compartido un recorrido en este sentido y de otro lado, su dimensión semántica que da cuenta de aspectos ontológicos de la noción y su vinculación con otros conceptos. Dichas dimensiones aun cuando se presentan argumentalmente de forma separada, implican una relación dialéctica¹, que complejiza y enriquece el concepto.

En el contexto latinoamericano, aunque impuesto el concepto de desarrollo ha pasado por diferentes momentos, a partir de la occidentalización del continente:

El primer momento lo podemos ubicar durante la colonia, en donde la relación estaba cifrada por un eurocentrismo que posicionó a Europa frente a los territorios no europeos como fuente de conocimiento y de desarrollo, debido en gran parte a los avances en las ciencias y la tecnología logrados en este período, de igual forma este posicionamiento estaba sustentado por el auge del capitalismo mercantil que para algunos trajo consigo la primera etapa en el proceso de mundialización (Escobar 1996).

¹ Relación dialéctica, en el sentido marxista del término en que establece relaciones causales no direccionales y en donde se vinculan los valores y los hechos sociales como aspectos inseparables de la realidad social

Europa encuentra nuevos recursos en las colonias que afianzan su poderío económico y político que le permiten definir el mundo occidental y dar las directrices del camino a seguir por aquellos que están lejos del ideal civilizatorio².

Es en este período en donde se configuraron las formas de conocimiento que van a sustentar los procesos de desarrollo que asumen en épocas posteriores todos los países de occidente, la racionalización y el desconocimiento de otros saberes que fundamenten procesos distintos van a invisibilizarse como consecuencia de los cambios que se dan en la modernidad.

El segundo momento se puede ubicar en el siglo XIX marcado por los procesos de independencia de los países en América Latina y la redefinición de las relaciones con los colonizadores, relaciones que se determinaron por el intercambio comercial y la incertidumbre política de los nuevos territorios independientes.

Los países latinoamericanos retomaron los ideales de la ilustración y específicamente el legado de la Revolución francesa, iniciando las luchas por la independencia, que finalmente llevaron a una redefinición geopolítica del mundo pero que debido a la inestabilidad de las emergentes naciones latinoamericanas mantuvieron una relación de subordinación con la metrópoli.

Un tercer momento a comienzos del siglo XX específicamente las décadas de los años 20 y el 30 en el marco de la desestructuración de los Estados oligárquicos y los primeros pasos de algunos países en América latina hacia los procesos de industrialización.

² Este ideal civilizatorio como lo afirma Escobar (1996), tiene consigo el supuesto de que las colonias estaban en una fase anterior a lo que representaba Europa y que indiscutiblemente Latinoamérica debía transitar ese camino para llegar al progreso.

En este periodo entre los años 1929 y 1936 occidente vivió una gran depresión, que se manifestó en lo social, lo político y lo económico y que dejó en evidencia la incapacidad del libre mercado para regular la economía (Castañeda, Cunill. 1979). Para estos años Latinoamérica fue exportadora de productos primarios y consumidora de lo que se manufactura en los países desarrollados, que están viviendo un debilitamiento de su poder hegemónico en el marco de una de crisis determinada por las consecuencias de la primera guerra mundial.

Es así como los países de América Latina inician el proceso de industrialización sustituyendo las importaciones, bajo el proteccionismo del Estado buscando dar respuesta a las demandas del mercado interno que, por la depresión y el crecimiento demográfico, no estaban siendo satisfechas.

La industrialización en la región se originó a partir del remplazo de productos manufacturados en el exterior por los productos nacionales, el sector primario exportador sustentó en buena medida el proceso de expansión del sector secundario de la economía, todo ello con la anuencia del Estado que creó medidas que permitieron fortalecer el proceso. Dando lugar a los primeros asentamientos industriales en los centros urbanos en crecimiento. Este proceso buscó consolidar la economía a partir de la industria, lo que permitiría dar sostenimiento del desarrollo cuyas bases estaban en el crecimiento económico tal como años atrás lo había logrado el primer mundo, con la diferencia que en este caso el Estado debía intervenir para conjurar las posibles crisis.

Durante la segunda guerra mundial hubo un incremento de las exportaciones lo que favoreció la industria ya que según Castañeda y Cunill (1979, p 65) “el sector secundario gozó de la desaparición de la competencia metropolitana y de una colaboración más directa del

Estado. Este ritmo de crecimiento y situación de optimismo del sector se mantuvo hasta las cercanías de los años 50”.

En la década de los años 50, occidente se estaba recuperando de la guerra, poco a poco Europa necesitaba menos de la ayuda de Estado Unidos, y el proceso de expansión capitalista estaba a la caza de nuevos mercados. La industria en los países latinoamericanos empezaba ya a evidenciar el agotamiento de la dinámica de su expansión soportada en la sustitución de las importaciones, debido a dos aspectos: el primero de ellos, la disminución de las divisas que entraban al país por la exportación de los productos primarios y el segundo, la alianza que fue establecida entre las burguesías industriales y las oligarquías de estos países llevó a que las políticas de desarrollo respondieran mayoritariamente a los intereses burgueses, pero sin ir en contravía con la clase dominante en su conjunto, lo cual constituyó según las autoras citadas anteriormente, uno de los mayores obstáculos para el proceso. De igual manera, la industrialización en América Latina se llevó a cabo de forma desmedida propiciando baja productividad y altos costos.

Hacia mediados de esta década, la capacidad de importación de maquinaria, instrumentos y algunas materias primas se redujo, y es entonces cuando se propuso el financiamiento de la industria por capitales extranjeros, iniciando así un proceso de desnacionalización de la industria que da lugar a una nueva forma de dependencia de los países latinoamericanos con el primer mundo, ya que Estados Unidos en su afán expansionista encontró en esta nueva situación un campo apropiado para la inversión, aspecto que en conjunción con su situación después de la segunda guerra mundial le permitió definir una nueva posición geo política de predominio mundial, que le permitió ubicarse en relación con América Latina como el referente del progreso.

Para este período apareció también, la amenaza socialista en el continente representada por Cuba, lo que aunado a un creciente nacionalismo en la región llevó a Estados Unidos a replantearse la política en relación con estos países (política del buen socio), es entonces cuando se formaron organismos como la ONU y la CEPAL que posicionan como eje de su accionar el tema del desarrollo.

La CEPAL fue fundada en el año de 1948, aunque su influencia en las políticas de los países latinoamericanos, se sintió mayormente hacia finales de los años 50 y los años 60, en su seno surgió la corriente dualista en la búsqueda de la superación del llamado subdesarrollo, dicha corriente planteaba que existen dos sectores en los países latinoamericanos: el primer sector de corte capitalista, con una sociedad moderna, urbanizada e industrializada y el segundo sector que corresponde a una sociedad arcaica, tradicional y agraria que representa los obstáculos para el crecimiento y el desarrollo.

Como parte de la CEPAL se crea el ILPES Instituto encargado de llevar a cabo estudios sobre la temática en América Latina, estos estudios dieron origen a algunos lineamientos que debían seguir en la región, entre los que estaban las reformas al Estado y sus instituciones que le posibilitarían liderar transformaciones en lo económico y lo social. De esta manera se replanteaba la no intervención del Estado y se proponía su nuevo papel como reformador y orientador de las políticas económicas que lograrían modernizar los sectores de la economía que seguían prácticas arcaicas, sin embargo, dichas reformas lejos de lograr cambios en lo que se consideraban errores del sistema llevó en la década siguiente a una agudización de la crisis.

Los años 50 y 60, son particularmente importantes en relación con las nociones de desarrollo ya que según Escobar (1998) es en esta década donde realmente aparece el término en

el marco de lo que ha denominado un régimen de representación, de igual forma es aquí donde se configuran las nociones de subdesarrollo y de tercer mundo que van a determinar las relaciones de los distintos países latinoamericanos de allí en adelante.

Finalmente, a partir de los años 70 se puede hablar de un cuarto momento, pues en estos años, se evidenció un aumento en la influencia que tienen los países subdesarrollados en el contexto internacional y se percibe un cierto optimismo frente a la búsqueda del desarrollo que si bien se ve como algo lejano es alcanzable por medio de la distribución de la riqueza y el poder (Rist 2002). En este período tuvieron gran influencia la revolución intelectual China y el movimiento de mayo de 1968, había entonces un clima intelectual que permitió el surgimiento de la teoría de la dependencia y que se manifestaran abiertamente las reivindicaciones del Tercer Mundo.

Estados Unidos como centro mundial del poder se enfrentaba a la derrota en la guerra de Vietnam suceso que le demostró al mundo, cómo un pequeño ejército podía poner en jaque a uno aventajado en tecnología y recursos. De otro lado, el conflicto entre Egipto e Israel por el Sinaí permitió a los miembros de la OPEP cuadruplicar el precio del petróleo, poniendo de relieve dos situaciones, la primera de ellas, la fragilidad de las economías occidentales dependientes de la producción petrolera y la segunda, la división al interior de los países considerados subdesarrollados en donde algunos de ellos se hacen inmensamente ricos gracias al petróleo.

La ONU a su vez empezaba a poner sobre la mesa el debate alrededor de las consecuencias del desarrollo, dando lugar a la declaración de la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) en donde el desarrollo debía ser concebido como una lógica global e integrada. De otro lado la OIT posicionaba a su vez la discusión sobre las necesidades

fundamentales, como eje central de la búsqueda del desarrollo, pues según sus defensores de esta manera se ubicaba al hombre en el centro de la cuestión.

En la década de los años 80 empezaron a tener fuerza las políticas de ajuste económico exigidas por el Fondo Monetario Internacional, y que buscaban “corregir que los Estados, las empresas y los particulares estuvieran viviendo por encima de los recursos propios” (Rist 2002, p 200). Estos programas de ajuste en el marco de una lógica de mercado llevaron a que áreas como la salud y la educación se vieran afectadas deteriorando así las condiciones de vida de las personas, en este contexto tomaron fuerza las ONG que soportadas por la preocupación humanitaria de la UNICEF buscan paliar dicho deterioro.

Para estos años se desmonta cualquier regulación que tuviese el sistema capitalista, dejando lo económico bajo la lógica del monetarismo y el crédito internacional. La cuestión del desarrollo vuelve a ser un asunto netamente económico y el tercer mundo desaparece como consecuencia de los cambios políticos e ideológicos de la época.

Hacia los años 90 se pone nuevamente en el centro del debate en torno al desarrollo, la necesidad de imponer límites a la explotación de los recursos naturales y a las consecuencias que tienen que ver con la contaminación, todo ello como producto de dos acontecimientos: la Conferencia de Río y el Informe de Brundtland. En esta década se introdujo la dimensión de desarrollo humano por medio del PNUD que seleccionó a un equipo de conocedores de la problemática para que se dieran a la tarea de elaborar un informe anual que introdujo un nuevo indicador, referido a lo humano, que según sus impulsores permitió definir de otra manera los logros de los países en relación con el desarrollo.

Sin embargo aún con los aparentes esfuerzos, durante los últimos años de la década del 90 y los primeros del 2000 es innegable el aumento de la pobreza, la concentración de la riqueza y la consiguiente inequidad, lo cual ha llevado a que desde los propios países latinoamericanos, ciertos sectores, tanto académicos como de base comunitaria se planteen nuevamente la discusión y surjan nuevas propuestas que ponen de relieve las particularidades y especificidades de las situaciones y dinámicas de estos países y la dominación hegemónica de la que han sido objeto por los llamados países “desarrollados”, dando lugar a deconstrucciones y nuevas propuestas frente al tema.

Para ese momento, tal como lo afirma Escobar (1996) es cuando los movimientos de base, y los poderes populares exigen la transformación del desarrollo, desechando todos los intentos anteriores, por considerar que dichas propuestas sólo significaban pequeñas variaciones al enfoque hegemónico economicista, postulando así la necesidad de construir un nuevo paradigma. Que implique también la transformación del discurso, de las formas de conocimiento y experiencia, o en palabras de Escobar nuevas formas de representación, que en el caso de América Latina implicaría el reconocimiento de las construcciones culturales en donde coexisten aspectos modernos y tradicionales propios de la herencia dada por las comunidades originarias.

El desarrollo es uno de los pilares fundamentales de la civilización; en su sentido semántico Tal como lo plantea Serge Latouche (2007), tiene algo de mito, que esconde una polisemia cargada de buenas intenciones, que, sin su conexión con la realidad, con lo histórico esconde numerosas contradicciones.

Como construcción semántica para Múnera (2007) el origen del concepto de desarrollo está asociado a la biología, se trata de un proceso por el cual se da el crecimiento y el despliegue de las capacidades de un ente biológico. Esta relación que para la autora corresponde a su

perspectiva ontológica, implica algo que no existe, pero puede llegar a ser, es decir que conlleva una capacidad de realización, de posibilidad, una entelequia.

Este vínculo con la biología que define la ontología del concepto es robustecido por la aplicación de los principios de la teoría de la evolución de las especies a los fenómenos sociales, dando como resultado una forma de concebir la sociedad desde una perspectiva evolutiva. Que impone entonces la idea de que la humanidad como un todo camina hacia un estado superior.

Para Sztompka, (1995), la génesis del desarrollo no puede explicarse por fuera de la relación con otras nociones, específicamente con la noción de progreso que para este autor se construye desde los inicios de la civilización occidental, específicamente a partir de los griegos para quienes el mundo vive un proceso constante de desenvolvimiento de sus potencialidades, postura compartida por filósofos como Platón, Aristóteles y Protágoras que postulaban como ley la perfectibilidad del mundo, esta idea de desenvolvimiento hacia un estado mejor de cosas, se encuentra también en la tradición religiosa judía, en la cual la humanidad como totalidad comparte una historia guiada por la divina voluntad que ha de llevar a un estado ideal por medio de un recorrido progresivo, dichas tradiciones se constituyen luego en los cimientos de occidente.

La idea de progreso como construcción semántica, siguió moldeándose en los distintos momentos por los cuales hizo tránsito: La edad media en donde el progreso se vincula al conocimiento y a las primeras utopías sociales, en el primer caso al considerar que el conocimiento es acumulativo y en el segundo al plantear sociedades ideales en las cuales se ha llegado al grado máximo de todo lo que se concibe como deseable. Luego durante la ilustración, el progreso se asocia con una mejora constante en el conocimiento y la ciencia. Es así como estos

dos conceptos, desarrollo y progreso se vinculan, el primero como despliegue de lo que está latente y el segundo como su forma acumulativa y axiológica.

Otra noción asociada al concepto de desarrollo es el crecimiento, esta noción que deviene de la biología, se vincula según Castoriadis (1980) citado en Múnera a partir del siglo XIV con la matematización del mundo y la ubicación del hombre como poseedor de la naturaleza a partir del uso de la razón. El crecimiento se entiende como el aumento del tamaño por adición de materiales, en el contexto económico al que se enlaza después de la revolución industrial y que sustenta la acumulación como su expresión.

4.3. Una noción polisémica y controversial

En este subcapítulo se presenta la caracterización de las diferentes corrientes teóricas que abordan la discusión sobre el desarrollo, evidenciando sus aspectos más relevantes, como base para la posterior identificación de los enfoques de desarrollo presentes en los planes de desarrollo y los programas de gobierno de Versalles y Zarzal (Valle), en el período comprendido entre el 2004 y 2015.

Es necesario aclarar, que aun cuando el referente empírico del proceso de investigación realizado es del orden local, las teorías y apuestas por el desarrollo han sido propuestas que abarcan el contexto Latinoamericano, pero que inciden en lo regional y lo local.

4.4. Teorías ortodoxas

En esta categoría se encuentran las teorías que se inscriben en el desarrollo hegemónico en el cual los países del Sur se encuentran en una etapa del camino hacia el desarrollo, el cual tiene sus bases en la dimensión económica.

4.4.1. Teoría del desarrollo por etapas

Esta corriente define unas etapas de crecimiento, por las cuales pasamos de una sociedad tradicional a una moderna desarrollada las cuales son: el periodo de las condiciones previas, el impulso inicial o despegue, la madurez, y el periodo de difusión en masa de bienes y servicios duraderos de consumo.

La primera etapa, es decir la sociedad tradicional, es aquella en donde las estructuras se desarrollan a partir de una serie limitada de funciones de producción que tienen base en la ciencia, la técnica y “una actitud prenewtoniana en relación con el mundo físico” (Rostow, 1961, p16). Dentro de esta sociedad se considera posible un incremento en la producción, sin embargo, su característica fundamental es que “existe un tope al nivel de la producción obtenible *per cápita*”. Este límite provenía del hecho de que no eran asequibles las posibilidades científicas y técnicas modernas o que no se podían aplicar en forma regular y sistemática” (p 17). Debido a las limitaciones de la productividad, estas sociedades debían dedicar gran parte de sus recursos a la agricultura. Por otro lado, el centro de gravedad del poder político se ubicaba en las provincias y en aquellos que poseían o controlaban la tierra.

La segunda etapa planteada se denomina “condiciones previas para el impulso inicial”. Esta etapa se caracteriza por el desarrollo de la ciencia y su traducción en nuevas funciones de producción, tanto en la agricultura como en la industria, posibilitando “la expansión lateral de los mercados mundiales” y la “competencia internacional entre unos y otros” (Rostow, 1961, p 18). Este desarrollo, de manera general, es consecuencia de la intromisión de sociedades adelantadas. Como consecuencia de dichas invasiones se difundieron, en las sociedades tradicionales, ideas de progreso económico como condición para lograr “la dignidad nacional, la ganancia personal, el bienestar general o un medio mejor de vida para la juventud”. A pesar de esto, para Rostow, (1961, p 19), el rasgo principal se encuentra en el aspecto político: “la construcción de un Estado nacional centralizado y efectivo”.

En cuanto al impulso inicial que es la tercera etapa, corresponde a un intervalo donde se superan todas las resistencias y obstáculos para un crecimiento económico permanente, es decir que el crecimiento llega a ser condición normal de la sociedad.

Durante el impulso inicial nuevas industrias se expansionan con rapidez produciendo utilidades, de las cuales una gran proporción se reinvierten en nuevas plantas; y estas nuevas industrias estimulan, a su vez, a través de la necesidad cada día mayor de obreros fabriles, de servicios en su ayuda y de más productos manufacturados, una mayor expansión en zonas urbanas y en otras plantas industriales modernas. El proceso total de expansión del sector moderno produce un incremento del ingreso de los que realizan ahorros en gran proporción y los ponen a disposición de los encargados de activar dicho sector. Se multiplica esta nueva clase de empresarios y orienta las grandes corrientes de inversión hacia el

sector privado. La economía hace uso de recursos naturales y métodos de producción que hasta entonces no habían sido explotados. (Rostow, 1961, p21).

En esta etapa los cambios en la producción agrícola son una condición fundamental para el éxito del impulso inicial ya que “la modernización de una sociedad aumenta, en forma radical, su lista de productos agrícolas” (Rostow, 1961: 21).

A su vez, la marcha hacia la madurez se caracteriza por un largo intervalo de progreso sostenido, aunque fluctuante. Con el desarrollo de la técnica, se modifica la estructura económica, se desarrollan nuevas industrias, basadas en los frutos más adelantados de la tecnología considerada como moderna.

La era del alto consumo en masa es la última de las cinco principales etapas del crecimiento, en donde el ingreso real *per cápita* aumenta de tal forma que las personas pueden alcanzar niveles superiores de consumo; pero es también en esta etapa cuando los recursos tienden, cada vez más, a ser dirigidos hacia la producción de bienes duraderos de consumo y a la difusión de servicios en gran escala.

En esta perspectiva el desarrollo es considerado un proceso que se inicia con la desintegración de las sociedades tradicionales. En el caso específico de los Estados latinoamericanos; estos se encuentran entre “los afortunados descendientes de Europa, es decir, que comenzaron con una nueva versión de la sociedad tradicional – con frecuencia, una fusión de la tradicional Europa de origen latino con las culturas indígenas tradicionales – que necesitó de un cambio fundamental antes de que se pudieran alcanzar los múltiples beneficios del interés compuesto (...)” (Rostow, 1961, p 31).

La teoría del desarrollo por etapas constituye una manera distinta de considerar el desarrollo histórico (social, político y económico) de las sociedades, en el cual siempre habrá unas regiones o países que se encuentren en una etapa de desarrollo o crecimiento distinta a otros, aspecto que permite establecer “un modelo a seguir”, esto sin olvidar las especificidades de cada región. Al establecer las etapas del crecimiento como una lectura del desarrollo, se propone un modelo universal bajo el argumento de que esa es la forma en que se ha dado el crecimiento en los países más desarrollados, dejando explícita su valoración positiva de dicho desarrollo y planteando la necesidad de que las demás regiones (con todas sus particularidades inherentes) “continúen” su camino a través de estas etapas.

4.4.2. Teoría de la de modernización

La teoría de la modernización propone como núcleo central de la definición de modernidad, el concepto de secularización, proceso este que implica tres tipos de cambios: a) cambios en las estructuras normativas que condicionan la acción social, llevando a un predominio de la acción electiva sobre la acción prescriptiva; b) incremento en la especialización de las instituciones y c) la institucionalización del cambio sobre lo tradicional, aspectos, que si bien son condición necesaria no son suficientes para la gran transformación.

En la transición hacia la modernidad se ubican también, tres grandes procesos: Desarrollo Económico, Modernización Social y Modernización Política, que constituyen un cambio estructural, y se encuentran constituidos por subprocesos.

En este sentido, *“el desarrollo económico se define como una transformación de la economía en donde se incorporan diversos mecanismos que son necesarios para el crecimiento auto sostenido. Por otra parte, la expansión*

económica debe distinguirse del desarrollo económico, ya que la primera se caracteriza por el crecimiento del PNB, pudiendo eventualmente originar o transformarse en un proceso de desarrollo económico propiamente dicho. Quizá pueda constituir, al menos, una de sus precondiciones” (Germani, 1971, p 19).

La modernización política consiste a su vez, en la “organización racional del Estado”, aumentando su eficiencia, la “capacidad de originar y absorber los cambios estructurales en las esferas económica, política y social” (Germani, 1971, p 19), y un incremento en algún tipo de participación política de la población adulta.

Por último, la modernización social que tiene como característica la incorporación continua de ciertos mecanismos que provocan y absorben flujos de cambio sin provocar una desintegración. En el proceso de modernización, el desarrollo económico condiciona y a su vez es condicionado por la modernización social y política, según (Germani, 1971), las variaciones en estos desarrollos están determinadas por las circunstancias históricas en las que tiene lugar la transición de cada región, este es un aspecto importante pues, las variaciones no solo responden a condiciones internas sino también a condiciones externas. De ahí su afirmación de que “esta es una de las razones por las cuales existen diferencias en los ritmos y las secuencias entre los diversos procesos parciales de desarrollo económico y modernización” (Germani, 1971, p 22). Las irregularidades en los procesos de transición se deben a la convivencia de sectores “modernizados y arcaicos”, es decir centro y periferia, ya sea a nivel nacional (dentro del país) o a nivel internacional (entre países).

Se propone entonces, el “Ensayo de un esquema de etapas de modernización”, que plantea, distintas fases relacionadas tanto con los factores externos como con los factores

internos (economía, sociedad y política). Las fases son: I) Sociedad tradicional. II) Comienzo del derrumbe de la sociedad tradicional. III) Sociedad dual y “expansión hacia afuera”. IV) Movilización social de las masas.

El objetivo es: resaltar la interacción de los factores endógenos y exógenos en el surgimiento de las cristalizaciones de las estructuras del desarrollo.

4.4.3. Teoría Cepalina

En esta corriente, el desarrollo debe partir de una síntesis de socialismo y liberalismo basada en la socialización del excedente generado por los medios de producción, que deben estar en manos privadas, pero sin que esto implique acumulación, en otras palabras, el excedente debe ser distribuido equitativamente para potenciar el desarrollo, labor llevada a cabo por el Estado que se posiciona como un planificador de la distribución y utilización de dicho excedente.

Para la Cepal y específicamente para Prebish (1980), el capitalismo en los países latinoamericanos, es periférico, excluyente y conflictivo ya que las relaciones de poder prevalecen sobre las de apropiación y distribución del excedente, lo que ocasiona desigualdad en favor de los estratos superiores, provocando a su vez, una imitación prematura, por parte de estos, de las formas de consumo de los centros (Europa, Norteamérica), generando desperdicio del potencial de acumulación del capital entorpeciendo así, el desarrollo. Esta insuficiente acumulación de capital, tanto en bienes físicos como en formación humana, unida al crecimiento extraordinario de la población, explican fundamentalmente que el sistema no pueda absorber con intensidad los estratos inferiores de la estructura social.

La clave dinámica del sistema se encuentra en los estratos superiores, esto gracias al excedente y al capital que permite acumular, ya que funciona siempre y cuando el excedente siga

creciendo mediante continuos aumentos de productividad, no importa la presión ejercida por parte del Estado y del mercado sobre el excedente. De ahí que en la forma de apropiación del excedente se encuentre la desigualdad social inherente al capitalismo periférico.

Con el impulso de democratización, y consecuente aumento del poder de la fuerza de trabajo así como el incremento de las funciones del Estado, es decir la intensificación de la doble presión del compartimiento del excedente, el sistema tiende a la crisis, por ello, ni la opción neoclásica que incrementa la acumulación de excedente intensificando una sociedad privilegiada de consumo, ni el liberalismo económico y el liberalismo político que juntos llegan a ser contradictorios en el capitalismo periférico, son una salida. Razón que lleva plantearse la “síntesis de socialismo y liberalismo” como una nueva opción para el desarrollo.

“Socialismo, en cuanto el Estado tendrá que cumplir una responsabilidad fundamental, además de otras: la responsabilidad de decidir democráticamente cómo ha de emplearse socialmente el excedente a fin de acumular con mucha más intensidad y distribuir equitativamente los frutos del progreso técnico. Y liberalismo, en cuanto el cumplimiento de esa responsabilidad tiene que ser compatible con el ejercicio de la libertad económica, tanto por lo que significa en sí misma como por ser esencial a la libertad política y a los derechos que le son inherentes.” (Prebisch, 1980, p 14).

Esta propuesta tiene en cuenta las diferencias fundamentales en la estructura social que se encuentra detrás del mercado entre el centro y la periferia. Hay que darle uso social al excedente, para que la distribución del ingreso sea dinámica y perdurable.

El desarrollo de los países latinoamericanos a partir de la imitación del centro tiene consecuencias no deseables, debido a que la trayectoria seguida por los países del Centro es de larga data, lo que ha permitido el surgimiento de una sociedad de consumo en dicha región. Sin embargo, en Latinoamérica no se tiene esa trayectoria histórica, las condiciones de desarrollo son distintas, y por lo tanto debe realizarse a partir de ciertos planes y proyectos propios, teniendo en cuenta las características de la región.

El desarrollo, por tanto, es concebido como una transformación de las actitudes económicas tales como: el consumo imitativo, las grandes acumulaciones de tierra por parte de unos pocos, la poca incentivación de la producción a gran escala, la acumulación del excedente, el papel de las empresas en el proceso productivo, entre otras cosas; las actitudes políticas: como el liberalismo democrático, las relaciones de poder, el papel del Estado frente al desarrollo y la distribución del excedente. Para llegar al desarrollo tal como se presenta en el Centro, es necesario seguir un camino propio teniendo en cuenta las especificidades de las estructuras sociales de la periferia que difieren notablemente.

La ruta que debe seguirse es la del incremento en la productividad que permita una mejor absorción de la fuerza de trabajo, esto junto con una nueva política de distribución del excedente que permita seguir incrementando la productividad de las empresas. Este plan debe ser implementado por el Estado quien sería el organizador y garante de una distribución eficaz de dicho excedente, eficaz en el sentido de que, como ya se dijo, permita su reinversión como nuevo capital, y no su utilización como un medio para el consumo en masa imitativo. El incremento de la productividad debe darse a través de la implementación de técnicas de productividad y de diversificación.

4.4.4. Teoría de la dependencia

Para la teoría de la dependencia es importante comprender las diferentes fases del desarrollo por las cuales los países latinoamericanos han venido transitando desde el siglo XIX al siglo XX, para mostrar la relación existente entre lo social y lo político y su incidencia en los problemas del desarrollo; recorrido que inicia en lo que Cardozo, Faletto (1973) denomina la sociedad tradicional con una apuesta de desarrollo auto-sustentado que se alcanzaría a través del fortalecimiento del mercado interno por medio de la industrialización; y el paso a las sociedades modernas que siguen el mismo curso del desarrollo económico sustentado en la dependencia de las decisiones políticas y económicas que plantean los países centrales que poseen mayor poder económico, casos puntuales Estados Unidos e Inglaterra que promueven la expansión del mercado latinoamericano a nivel global por medio de las exportaciones a gran escala, especialmente de materias primas para la elaboración de productos.

Concretando la teoría de la dependencia postula, que el subdesarrollo está completamente ligado a la expansión de los países industrializados, donde la dependencia no se limita únicamente a la relación entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades de la periferia. Esta corriente teórica hace énfasis en la hegemonía de las economías centrales y en la organización del sistema capitalista, donde se le da mayor importancia al capital extranjero y la acumulación del capital en pocas manos, acrecentándose los niveles de pobreza en la periferia. La economía central de los países desarrollados posee un diseño desigual para los países sub-desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales y los mayores beneficios se realizan en los países centrales, a los que se ha dado la producción industrial de alto valor agregado.

Uno de los conceptos claves que para este enfoque teórico se relaciona con el desarrollo en América Latina, es el cambio social visto como una consecuencia del proceso vivido entre el siglo XIX y XX, ya que el devenir histórico de éstas sociedades da cuenta de que las transformaciones sociales que se dieron con la aparición de nuevos grupos y clases sociales que buscaban la participación e incidencia política ante los poderes burgueses y oligárquicos establecidos que ostentaban el poder, proponiendo una definición genérica de modernización interpretada como una transformación global en las formas de pensar y actuar tendiente a modificar el tipo de acción social. Se hace evidente que el aumento de la pobreza corresponde a estos cambios sociales resultado del desarrollo económico capitalista propuesto por el modelo de desarrollo Latinoamericano.

4.4.5. Teoría del subdesarrollo

Para André Gunder Frank (1973), el subdesarrollo de los países de América Latina es el producto de cuatro siglos de desarrollo capitalista y de las contradicciones internas del propio capitalismo. Para esta perspectiva existen tres contradicciones generales que explican el carácter esencial del sistema capitalista-imperialista del mundo contemporáneo y los problemas de desarrollo y subdesarrollo económico que engendró y sigue engendrando.

La expropiación del excedente económico a los más pobres y su apropiación por pequeños grupos: Esta contradicción hace alusión a la expropiación de la plusvalía de los productores y la apropiación de la misma por parte de los capitalistas, en segundo lugar la polarización del sistema capitalista en un centro metropolitano y en satélites periféricos y tercero: Las contradicciones del capitalismo que se reproducen internamente y generan tendencias al desarrollo en la metrópoli nacional y el subdesarrollo en los satélites internos de ésta.

Esta perspectiva, expone estas críticas al sistema capitalista, pero a su vez plantea una salida; se debe hacer una reforma al modelo de desarrollo mundial con respecto a la diferencia entre metrópoli-periferia que penetre en menor medida la estructura que afecta a los pueblos subdesarrollados.

Para llegar a un modelo distinto se hace entonces necesario resolver las contradicciones del sistema a través de la lucha ideológica y política, permitiendo así establecer relaciones distintas entre los países, que no estén signadas por la definición de metrópoli-periferia.

4.5. Teorías alternativas

Las propuestas de desarrollo denominadas alternativas ponen de relieve particularidades y especificidades de las situaciones y dinámicas de los países llamados “subdesarrollados”, así como la dominación hegemónica de la que han sido objeto, por tanto, se constituyen en apuestas distintas que resignifican los discursos, las prácticas y los sujetos, en coherencia en este aparte se abordan los aspectos más relevantes del desarrollo humano, del desarrollo y libertad y el desarrollo local y endógeno, para finalmente describir las características de los enfoques que han sido denominados como alternativas al desarrollo que comparten una ontología distinta.

En el caso del desarrollo a Escala Humana y el Desarrollo Humano, se pone el énfasis en aspectos subjetivos e intersubjetivos, en el primero de ellos al diferenciar las necesidades básicas de las axiales, y al hablar de satisfactores como elementos que se ubican en la construcción de la vida social de los individuos y en el reconocimiento de la particularidad, por su parte en el desarrollo humano se retoma el concepto de libertad en tanto posible realización efectiva que pone en relación los planes de vida con su realización en el marco del sistema existente.

En este grupo de posturas se encuentra también el desarrollo sostenible y el desarrollo local, el primero de ellos ubica nuevamente la tensión entre la capacidad de producción y su dependencia de los recursos naturales, en este sentido pretende encontrar un punto de equilibrio, por medio del control de la explotación de la naturaleza, de esta manera el centro de la discusión está en esa relación hombre-naturaleza.

En cuanto al desarrollo local, este hace alusión a las potencialidades de las sociedades presentes en un territorio, específicamente a la capacidad que tienen de generar transformaciones desde el ejercicio de su autonomía, esta noción integra aspectos demográficos, económicos, políticos y culturales.

4.5.1. Teoría del desarrollo a escala humana

La perspectiva de desarrollo a escala humana parte del supuesto de la existencia de una crisis en los países latinoamericanos, que abarca lo político, económico y social. Desde lo político esta situación se manifiesta en la creciente ineficacia de las instituciones políticas, desde lo económico en la presencia de un fenómeno pendular relacionado con el desarrollismo y el monetarismo neoliberal, y en lo social en la creciente fragmentación de las identidades socioculturales.

Como salida a esta situación se propone una perspectiva de desarrollo sustentada en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles de autodependencia de los países y en la articulación de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, y de procesos globales con locales, lo personal con lo social y la sociedad civil con el Estado.

En coherencia el desarrollo a escala humana es el desarrollo de los seres humanos y no de los objetos, desde una mirada que reconoce el protagonismo de las personas, la diversidad y la autonomía, con un profundo sentido democrático.

Tradicionalmente, el desarrollo ha sido medido desde la satisfacción de las necesidades, sin embargo, para este enfoque existen dos categorías desde las cuales se determinan en este caso las necesidades humanas fundamentales, la categoría existencial y la axiológica.

En la categoría existencial se contemplan las necesidades humanas de ser, hacer, tener y estar y en la categoría axiológica: la subsistencia, la protección, el afecto, el entendimiento, la participación, la creación, el ocio, la identidad y la libertad. Por tanto, las necesidades humanas fundamentales son finitas, clasificables, las mismas en todas las sociedades y todos los tiempos.

El concepto de pobreza entonces, se define como la no satisfacción de alguna de las necesidades humanas fundamentales, dando origen de este modo a las patologías que en realidad son situaciones de no satisfacción como son: el desempleo, la deuda externa, la hiperinflación, el miedo, la violencia, la marginación y el exilio entre otras.

Como se afirmó anteriormente las necesidades humanas son las mismas en todas las sociedades, sin embargo, los satisfactores que contribuyen a la realización de esas necesidades al estar referidos a formas de hacer, tener y estar se configuran según los contextos, factor que le imprime un elemento marcadamente subjetivo a esta propuesta de desarrollo. Es de aclarar que, si bien los bienes económicos han sido los mecanismos de respuesta a las necesidades, en este contexto potencian los satisfactores, pero no determinan la satisfacción de las necesidades, por lo cual, dicha satisfacción está más allá de la relación con artefactos, planteando así un desarrollo con una perspectiva económica fuertemente humanista.

Los satisfactores de forma general, pueden estar dados desde afuera de las sociedades: exógenos o desde dentro de las comunidades: endógenos, de forma más específica los clasifica como: destructores, pseudo satisfactores, inhibidores, singulares y satisfactores sinérgicos, estos últimos responden positivamente a las necesidades humanas fundamentales (Max-Neef. 1986).

En la relación de lo global y lo local, se propone una metodología participativa desde las localidades, pero con posibilidades de aplicación en los contextos regional y nacional. Esta apuesta metodológica tiene como uno de sus derroteros la transdisciplinariedad pues sólo desde la construcción de alternativas que comprendan diversas miradas se puede pensar en una salida a la crisis que viven los países de América Latina.

Esta propuesta se instala, desde el principio ontológico de una realidad que puede ser conocida y transformada, conocimiento producido desde los actores sociales, que, para este caso, son los transformadores de esa realidad, de la cual son el centro. En relación presenta una metodología que, siendo fuertemente participativa, pretende recoger las diversas percepciones y miradas de los actores sociales, evitando la generalización y la homogeneización de estos.

La idea de cambio y de progreso que subyace, está relacionada con la satisfacción de las necesidades de los individuos y los grupos humanos a partir de sus subjetividades, por ende es necesaria la humanización de la economía, el fortalecimiento de los espacios locales y la articulación de estos a lo global, pero sin homogeneización, hay también un reconocimiento de las potencialidades, desde la perspectiva de las necesidades humanas fundamentales, pero también desde los saberes de los actores sociales. Igualmente se logra evidenciar un reconocimiento a las particularidades de lo local como fortalezas y aspectos a considerar en el desarrollo.

La institucionalidad es un factor central en este sentido, pero en el marco de la relación con la sociedad que debe ejercer control sobre el aparato burocrático, mostrando el sentido democrático que atraviesa la propuesta. Dicha institucionalidad se piensa por fuera del manejo de las oligarquías o grupos hegemónicos.

Evidentemente la aplicación de este modelo debe traer consigo un mejoramiento en la calidad de vida de los individuos, vista desde factores de inclusión, participación, pero también desde lo económico, lo social y lo político en donde se potencian las redes existentes en las comunidades.

4.5.2. Teoría del desarrollo y libertad

Esta perspectiva, dentro de sus componentes ontológicos, sostiene que el desarrollo es la expansión de las libertades humanas, en donde la libertad individual es entendida como un producto social que existe en relación de doble sentido entre: los mecanismos sociales para expandir las libertades individuales y el uso de las libertades individuales nos sólo para mejorar las vidas respectivas, sino también, para conseguir que los mecanismos sociales sean mejores y más eficaces.

En lo anterior, se evidencia el lugar que se da a quien actúa como agente, al ser potencialmente creador de cambios, como participante de las actividades económicas, políticas y sociales, ubicándose en un lugar central, en un contexto democrático que potencie las libertades individuales, expresión del verdadero desarrollo, el cual no se circunscribe a las lógicas del mercado.

En esta perspectiva se destacan cinco tipos de libertades vinculadas al desarrollo:

A. Las libertades políticas: entendidas específicamente como las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios. B. Los servicios económicos: como oportunidad de los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios. C. Las oportunidades sociales: se refieren a los sistemas de educación, sanidad, que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. D. Las garantías de transparencia: se refieren a la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos; la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y claridad. E. La seguridad protectora: una red de protección que impida la caída de la población afectada, caída en la mayor de las miserias y, en algunos casos, incluso en la inanición y la muerte.

4.5.3. Teoría del desarrollo local y endógeno

Retomando a Pérez (2006), el desarrollo local hace alusión a las potencialidades de las sociedades presentes en un territorio dado, específicamente a la capacidad que tienen de generar transformaciones desde el ejercicio de su autonomía, esta noción integra aspectos demográficos, económicos, políticos y culturales.

Según Clemente (2006) el desarrollo local implica un proceso de crecimiento concertado en una sociedad territorialmente delimitada, en un marco histórico y político determinado por lo regional y lo nacional. La estrategia central para el desarrollo local es que los actores asentados en el territorio conserven su capacidad de decisión que les permite determinar el futuro desde los diversos aspectos que implica la construcción social del espacio en sí mismo.

Para Gallicchio (2006), en la noción de desarrollo local tal y como se ha llevado a la práctica coexisten al menos seis visiones: a. El desarrollo local como participación, b. la visión

neoliberal del desarrollo local, c. desarrollo local como municipalismo, d. desarrollo local como desarrollo económico-local, e. desarrollo local como ordenamiento territorial, f. desarrollo local como forma de análisis social.

El desarrollo endógeno por su parte se refiere a un enfoque que aparece a finales de los años 80, que se relaciona con las transformaciones impulsadas desde las capacidades del territorio, que facilitan el progreso económico y social, en donde se pone en juego el emprendimiento y la creatividad, pretendiendo la sostenibilidad de los procesos a través de la capacidad organizativa, la instrucción de la población y la protección del ambiente. (Barquero. 2007).

En esta clase de desarrollo tienen un papel importante las iniciativas que surgen espontáneamente como respuesta de los actores locales a los problemas que ha traído la globalización en algunas regiones, al asumir la función de hacer más eficiente el sistema productivo, buscando siempre mejorar la calidad de vida de la población. (Boisier. 1999).

4.6. Alternativas al desarrollo

Hacia finales de la década de los años 90 y comienzos del 2000, en mayor medida debido a la lucha por el reconocimiento de las comunidades diversas y de las “minorías” en Latinoamérica se evidencian apuestas distintas nacidas de las dinámicas propias de las poblaciones andinas que generan perspectivas que se posicionan como alternativas al desarrollo logrando mostrar prácticas de las comunidades que ponen en juego las diferentes dimensiones de la vida no sólo lo económico sino también (y con igual importancia) lo cultural y social.

Estos procesos alternativos al desarrollo más que apuestas económicas son nuevas formas de conocimiento, de subjetivación y de resistencia a la occidentalización del mundo, lo cual permite potenciar sujetos, paisajes y escenarios por fuera de la lógica de normalización de la diferencia, cuestionando así el desarrollo tradicional como patrón de poder, más aún interpelando la noción misma del desarrollo en su dimensión axiológica que implica progreso y civilización.

Sobre la base anterior, el surgimiento de las teorías alternativas al desarrollo relativizan las jerarquías territoriales construidas en la propia génesis del desarrollo hegemónico, evidenciando que no son tan ciertas esas hegemonías, redimensionando la geopolítica del conocimiento, dando lugar a cuestionamientos que permiten mostrar que existen propuestas distintas y que hay conocimientos y saberes en las regiones consideradas subdesarrolladas, mostrando procesos de resistencia asociados a esas construcciones, que se constituyen en experiencias diversas que implican otros actores, otros discursos y otras prácticas; estas propuestas postulan una nueva episteme en donde el desarrollo no es nuclear si no que se imbrica en diferentes procesos y prácticas.

Para Latouche (2007), para pensar en un desarrollo “otro”:

“Hay que concebir lo económico como simple medio de vida humana y no como finalidad última” (p85), de tal forma que lleve a una decolonización del imaginario y deseconomización de la mentalidad que dé lugar a la construcción de un sujeto distinto, poniendo en el centro de la vida otros significados, ajenos a la expansión de la producción y el consumo” (p 85).

Para Quijano (2006) la perspectiva del postdesarrollo como producto de la discusión intensa sobre el fracaso del desarrollo, permitió movilizar otras reflexiones y representaciones

que dan paso a la heterogeneidad de formas de vida posibles, que en el contexto Latinoamericano encarnan resistencias activas, de comunidades campesinas e indígenas, en relación con el arraigo del territorio y con prácticas culturales locales.

Entre estas perspectivas se encuentra el Buen Vivir, que no es otra cosa que la vida en comunidad, que se vivencia en la familia extensa como la refieren los indígenas andinos, en donde la satisfacción de las necesidades materiales no se concibe por fuera de la solidaridad familiar y los indicadores de suficiencia no son cuantitativos, basada en el paradigma comunitario fundado en la vida en armonía y equilibrio con el entorno.

En el Buen vivir, se propone una vida en armonía con todos, en donde el centro no es el dinero, es la vida y la naturaleza, de forma sencilla, reduciendo el consumo y permitiendo una producción equilibrada. En coherencia con elementos identitarios vinculados a la cosmovisión y a la complementariedad. “Cada piedra, cada animal, cada flor, cada estrella, cada árbol y su fruto, cada ser humano, somos un solo cuerpo, estamos unidos a todas las otras partes o expresiones de la realidad”. Huanacuni (2010. p50).

A continuación, se presenta una breve discusión de las categorías analíticas que van a orientar el proceso.

4.7. Progreso

Retomando a Piotr Sztompka (1995), la idea de progreso se asocia a la idea de transformación, es una categoría evaluativa que se define de acuerdo con los valores que se toman en consideración, de forma general este autor construye el concepto a partir de varios de

sus componentes: tiene una noción de tiempo lineal que le otorga continuidad, al pasado, presente y futuro, y por tanto es la diferencia positivamente evaluada entre el presente y el pasado. Implica también un orden ascendente que se relaciona con un estadio final divisado, en ese orden ningún estadio se repite, los cambios se pueden dar de forma evolutiva gradual o en saltos que implican revoluciones, es un proceso que además de ser inevitable es necesario y que ha de llevar a la satisfacción de lo que Sztompka llama valores apreciados.

El progreso históricamente fue concebido como el acercamiento a la utopía social es decir desde una dimensión homogenizante, en donde se percibe como universal y generalizado, sin embargo al ser vistas las ambivalencias a las que da lugar, diversos autores determinaron algunos aspectos de la vida social desde los cuales se definiría la noción, de igual forma y al ser asumida la agencia humana como un mecanismo válido del progreso se ha considerado también, no como algo inevitable si no como una posibilidad de mejorar y no necesariamente como un fin último.

4.8. Cambio social

El cambio social aparece ligado a las perspectivas sistémicas de la sociedad, en donde se concibe como lo que sucede dentro del sistema o a su totalidad, entendiendo que la noción de sistema puede ser aplicado a un nivel macro, meso o micro, según Sztompka (1995), el cambio social implica la diferencia en diferentes momentos temporales entre diversos elementos del sistema. En este sentido, existen varios tipos de cambios según los componentes del sistema implicados en él: a. cambio de composición, b. cambio de estructura, c., cambio de funciones, d. cambio de los límites, e. cambio en las relaciones del subsistema, f. cambio en el entorno.

Desde un aspecto dinámico de la sociedad, pero aún sistémico, se concibe el cambio en un sentido de interconexión y no como algo aislado, dado que en los sistemas sociales se presentan cambios en sus múltiples aspectos relacionados entre sí.

De otro lado, en una concepción más contemporánea de la realidad social, el cambio y el movimiento son partes constitutivas de esa realidad, en un universo de interconexiones en continuo movimiento, dando lugar a los conceptos de proceso y ciclo social.

4.9. Áreas estratégicas de priorización de recursos

Se relaciona con la distribución de los recursos y nace de las políticas de gestión empresarial a partir de la premisa: que toda gestión económica se enfrenta siempre a más oportunidades que recursos disponibles. Por ello, en coherencia se prioriza y decide a partir de las metas propuestas, o en el caso del enfoque de desarrollo, las potencialidades a ser desplegadas y el norte hacia el cual se quiere llegar, la manera en la cual los recursos disponibles van a ser invertidos.

Las áreas estratégicas de priorización hacen parte de los desarrollos metodológicos de los países en procesos de planificación gubernamental (ILPES 2009), y pertenecen a la lógica de la planeación estratégica (PE)³ que busca en el ámbito público la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias, en otras palabras son los sectores considerados problemáticos en relación con los diagnósticos que deben preceder a los

³ Aun cuando la PE tiene una larga data, teniendo su origen en ámbitos militares, y su uso en las organizaciones privadas alrededor de la década de los sesenta. Posteriormente, surge como instrumento de apoyo a la gestión pública en el marco de las iniciativas del New Public Management, de mediados del ochenta en los países de la OCDE. Por ejemplo, en el marco del Government Performance and Results Act o Ley de Eficacia y Rendimiento del Gobierno, iniciativa impulsada en 1993 en Estados Unidos, las agencias ejecutivas debieron desarrollar como base para la presentación de su presupuesto, planes estratégicos, planes anuales de desempeño cubriendo el conjunto de actividades del Programa y elaborar reportes anuales del desempeño del programa del año fiscal.

planes de desarrollo y sobre los cuales los mandatarios locales deciden enfocar la intervención con la finalidad de propiciar cambios.

5. Contexto del estudio

Este trabajo investigativo se desarrolló en la subregión del norte del departamento del Valle del Cauca, el cual, según la Gobernación del Valle del Cauca (2021), se encuentra localizado al suroccidente de Colombia, limitando al norte con los departamentos de Caldas, Quindío y Chocó, al oriente con Tolima y Quindío, al sur con el departamento del Cauca y al occidente con el Océano Pacífico, con una superficie de 22.140 km², representando el 1.9% del territorio nacional; cuenta con un aproximado de 4.566.875 habitantes según las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el año 2015; está conformado por 42 municipios, entre los que se encuentra su capital Santiago de Cali; estos municipios están divididos en cuatro subregiones: subregión centro, subregión sur, subregión pacífica y subregión norte. En esta última se ubican los municipios de Bolívar, El Cairo, Argelia, Alcalá, El Dovio, Ulloa, Ansermanuevo, El Águila, La Unión, Roldanillo, La Victoria, Obando, Toro, Versalles y Zarzal.

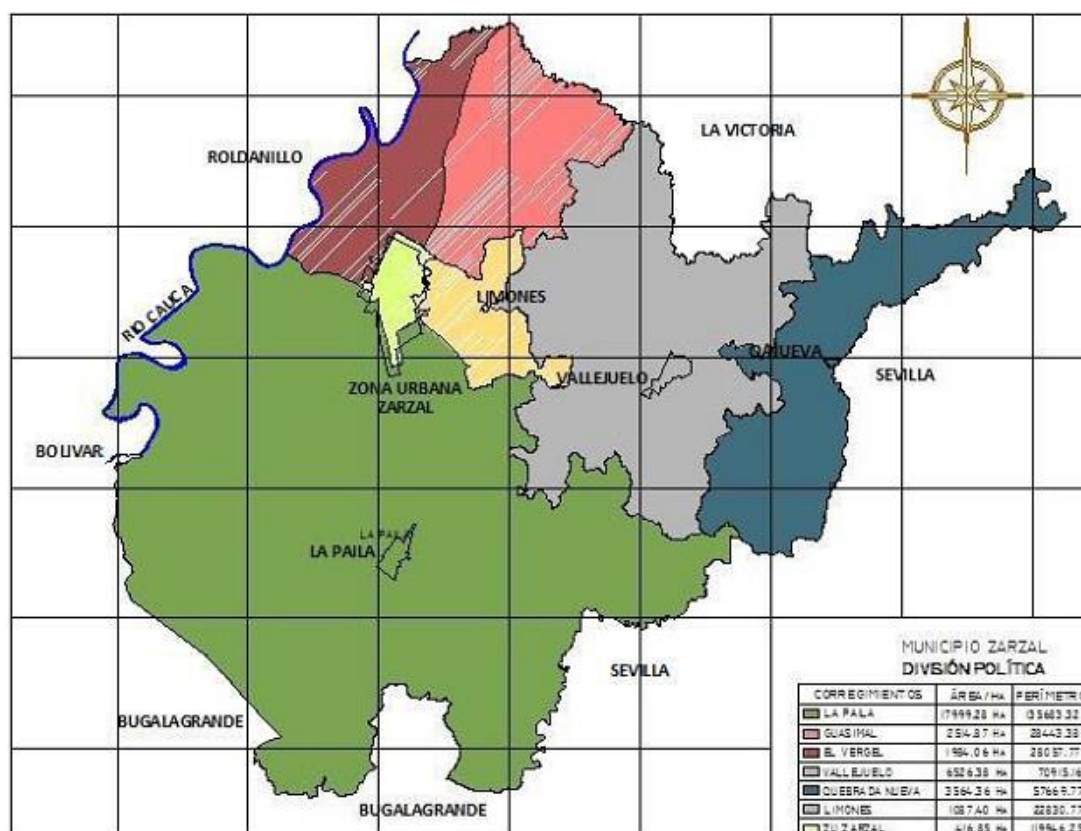
superado por Bogotá (25,39%) y Antioquía (18,20%). Igualmente, el departamento es reconocido a nivel nacional e internacional por su industria gráfica, farmacéutica y azucarera, contando en la subregión del norte con diversas empresas azucareras que exportan productos alimenticios, alcohol, licores y papel a partir del cultivo de caña de azúcar.

Ahora bien, con respecto al acceso con el que cuenta la población vallecaucana frente a los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras se estiman las siguientes cifras: “en energía la cobertura es del 99%, para acueducto del 95.1%, alcantarillado 90% y recolección de basuras 94%” (Burbano, 2014, p. 43).

Ahora bien, los municipios de la subregión norte del departamento en los que se desarrolló la investigación corresponden a Versalles y Zarzal.

El municipio de Zarzal, ubicado en la zona norte del Valle del Cauca, cuenta con una extensión total de 362 km² conformado principalmente por terrenos planos y colinas, con una altitud a 916 msnm, ubicado aproximadamente a 140 kilómetros al noroeste de Cali y limitando al norte con el municipio de La Victoria, al sur con Bugalagrande, al occidente con Roldanillo y Bolívar y al oriente con el municipio de Sevilla; cuenta con un aproximado de 45.000 habitantes, de los cuales el 71,8% se concentra en la cabecera municipal y el 28,2% se ubica en los diferentes corregimientos y veredas que son: La Paila, Vallejuelo, Quebradanueva, Limones, El Alizal, Guasimal y El Vergel. Zarzal fue fundado el 01 de abril del año 1909 por José María Aldana y Margarita Girón (Alcaldía Municipal de Zarzal, 2018).

Figura 2. Mapa del municipio de Zarzal



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca.

Nota. La figura ilustra la división política del municipio de Zarzal. Fuente: Análisis de Situación de Salud 2018 con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud (2018).

Siguiendo con la información suministrada por la página oficial de la Alcaldía Municipal de Zarzal (2018), las actividades económicas que se desarrollan en el municipio se centran en los sectores agropecuario, comercial e industrial; en primera instancia, las empresas agropecuarias registran un total de 1.821 personas empleadas en las diferentes zonas urbana y rural del territorio, siendo el mayor generador de empleo para la población, seguido del sector industrial que representa a un aproximado de 1,783 habitantes empleados, de los cuales el 90% se encuentran afiliados a las empresas de Colombina S.A. y el Ingenio Riopaila Castilla S.A.,

empresas que registran una alta incidencia en la generación de empleos en el territorio, considerando también que el municipio es uno de los mayores productores del cultivo de caña de azúcar del departamento. Seguidamente se encuentra el sector comercial registrando 1302 establecimientos divididos en las diferentes actividades comerciales como lo son el sector textil, gastronómico, de transporte y distribución de bienes y servicios, que generan una alta tasa de trabajo informal en el municipio; finalmente, se ubica el sector de servicios contribuyendo a un total aproximado de 293 empleos directos.

En cuanto al Plan de Desarrollo Territorial (PDT) 2020-2023 ¡Unidos trabajando, Zarzal progresando! Que se construyó desde la actual administración municipal, este convoca como eje fundamental a la participación ciudadana en la construcción de proyectos de beneficios para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Zarzal, que sean realizables a partir de la identificación de necesidades reales de la comunidad en el contexto urbano y rural. Igualmente, aborda un enfoque que se orienta hacia el reconocimiento del municipio a partir de su desarrollo incluyente, innovador, sostenido, participativo y transparente desde su gestión pública, concentrando sus esfuerzos administrativos y operativos en la promoción de entornos y estilos de vida sanos para una mejor calidad de vida de la comunidad zarzaleña, tanto en su cabecera municipal como en su ruralidad.

Este PDT se estructuró bajo cuatro líneas estratégicas proyectadas para la orientación del accionar desde la vigente Administración Municipal y sus diferentes dependencias, estas son: 1) Zarzal equitativo, en la cual se prevé la garantía de los derechos fundamentales de la población y la promoción del compromiso de esta frente a la construcción de un futuro próspero para el municipio; 2) Zarzal progresista, garantizando el progreso organizado y sostenible, a través de la construcción de obras de impacto vial, educativo, en salud, deporte, cultura e inclusión y

protección social y de participación ciudadana; 3) Zarzal sostenible, a realizar por medio de iniciativas de concientización colectiva que promuevan el uso racional de los recursos naturales, la protección y el respeto de la biodiversidad y 4) Gobierno para servir, apuntando hacia la recuperación de la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la gestión pública del municipio mediante estrategias de gobierno transparentes, justas y seguras. Estas mismas líneas, engloban sectores, indicadores y metas mediante los cuales se realiza el debido seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo durante los años estipulados para ello.

En su redacción, el PDT de Zarzal apuesta por generar transformaciones basadas en el ordenamiento territorial integral, en el crecimiento de una economía emprendedora y en la promoción del cuidado del medio ambiente, basada en el uso sostenible de los recursos naturales y en la mitigación del cambio climático; además, apuesta por una educación de calidad que le oferte a los jóvenes del municipio alternativas para la formación académica y para la mejora de las condiciones de salud y seguridad en el territorio.

Con respecto al municipio de Versalles, está ubicado en la zona norte del Valle del Cauca, cuenta con una extensión total de 352 km², de la cual 246 km² corresponde a la extensión del área urbana y 106 km² al área rural, conformado principalmente por topografía típicamente quebrada o montañosa y con una altitud de 1864 msnm; se encuentra ubicado a 205 kilómetros aproximadamente de la capital del Valle del Cauca, la ciudad de Santiago de Cali y limita al norte con los municipios del Cairo y Argelia, al sur limita con El Dovio, al este con los municipios de Toro y La Unión y al oeste con la Serranía de Los Paraguas y con el municipio del Sipí en el departamento del Chocó (Alcaldía Municipal de Versalles Valle del Cauca, 2018). Según los datos estimados por el DANE (2005), el municipio de Versalles cuenta con un aproximado de 7.987 habitantes, distribuidos en su zona urbana como rural. Su zona urbana está

Con relación a la economía a del territorio, entre las principales actividades económicas que se desarrollan en Versalles, se encuentran las actividades agropecuarias, agroindustriales, líneas de confección y textiles, prestación de servicios y otras fuentes menores. En ese sentido, las actividades laborales que generan la mayor parte de los ingresos económicos generales en el municipio se ubican en el sector agropecuario, como el cultivo de café y de caña. No obstante, y continuando con la información planteada por la Alcaldía Municipal de Versalles Valle del Cauca (2018), estas actividades han venido disminuyendo su capacidad de empleabilidad en el territorio, lo que ha ocasionado que la fuerza laboral del municipio se desplace hacia otros sectores en búsqueda de oportunidades laborales. Igualmente sucede con la población joven, quienes emigran hacia otros municipio o ciudades optando por oportunidades de formación académica y de empleabilidad. Lo anterior, se atribuye principalmente a la falta de espacios de mercados fiables y viables, así como a las calidades y cantidades exigidas por los mercados de cadena a nivel nacional e internacional, frente a las cuales no se está en condiciones de asumir a partir del sistema productivo tradicional y a la falta de oportunidades a nivel educativo con la que cuenta la población versallense.

Por otro lado, el área de prestación de servicios, refiriéndose a la empleabilidad que estas empresas generan, representa el 31,5% de los ingresos económicos en el municipio, y el 9,6% corresponde a los ingresos generados por el sector industrial.

Sobre el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Unidos por el bienestar de la familia versallense” en este se impulsa la gestión y administración de los recursos socioeconómicos del municipio para la planeación y ejecución de programas y proyectos que impacten en el alcance de mayores niveles de bienestar y calidad de vida de la población, teniendo como objetivo general

Lograr el crecimiento socioeconómico de toda la población versallense fundamentado en el fortalecimiento de la salud física y mental de sus habitantes, en el desarrollo agropecuario auto sostenible, en la explotación del turismo de descanso y en la preservación y recuperación del medio ambiente, que garanticen un tejido social fuerte, con oportunidades de vida para toda la familia. (Alcaldía Municipal de Versalles Valle del Cauca, 2020, p. 93)

Para dar respuesta al anterior objetivo general se estipulan cuatro líneas estratégicas frente a las cuales se orienta el accionar y desempeño de la actual Administración Municipal de Versalles, estas son: 1) Desarrollo social para la salud física y mental de la familia versallense, garantizando la atención integral en salud, educación, cultura, vivienda, deporte, recreación, con un enfoque de inclusión social; 2) Desarrollo turístico económico y agropecuario, impulsando el desarrollo económico del municipio, promoviendo y fortaleciendo las iniciativas y proyectos del sector turístico, agropecuario e industrial; 3) Desarrollo institucional y gobernabilidad, mediante el trabajo interinstitucional con las entidades responsables de la convivencia y seguridad ciudadana para garantizar la atención integral y oportuna a las problemáticas que afectan a la comunidad y 4) Recuperación y conservación del medio ambiente, a través de la implementación de programas y proyectos que generen impacto positivo en el ecosistema y promover el desarrollo auto sostenible del medio ambiente.

Según lo redactado en el Plan de Desarrollo Municipal vigente del municipio de Versalles, para su construcción y planeación, este contó con la participación de diversos actores del territorio, entre los cuales se ubican las entidades gubernamentales, organizaciones que operan en el sector, la comunidad de campesinos de los diferentes corregimientos y veredas y personas que participaron en los diálogos sociales en los barrios de la localidad.

Versalles se ha caracterizado por su amplia trayectoria en participación comunitaria, a partir de la constitución y conformación de los Comités de Participación Comunitaria (CPC) en el año 1989, creados con el fin de fiscalizar la prestación de servicios en salud, no obstante, estos comités adquirieron y desarrollaron otras funciones dentro del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de la participación comunitaria durante una época difícil en términos sociales, políticos y económicos a causa de la incidencia del conflicto armado en el territorio y de las escasas oportunidades laborales que obligaban a los habitantes a emigrar hacia otros sectores del departamento y del país. El accionar de los CPC ha conllevado diversos beneficios para la población versallense, en términos sociales, económicos, políticos y culturales, al fortalecer la participación comunitaria en asuntos públicos y promover la organización de diferentes grupos que trabajan en pro del bienestar común.

El municipio de Versalles ha llegado a obtener reconocimiento nacional e internacional por la labor de su comunidad, siendo galardonado en el año 1997 como “Municipio saludable por la paz”, en 1998 como “Municipio solidario” y reconocido como “Municipio Reciclador” en el año 2003.

6. Enfoques de desarrollo en los programas de gobierno y los planes de desarrollo en Zarzal y Versalles (Valle)

Desde la perspectiva crítica, que orienta el presente trabajo; los fenómenos sociales deben ser abordados desde un enfoque relacional, histórico contextualizado, más cuando estos son derivados de un mundo en donde la lógica capitalista y la racionalidad asociada a ella, son asumidas como las únicas formas de organización y comprensión de la realidad, (Paz, 2012)

En este caso, inicialmente se describe el momento político y social en el cual surgen los planes de desarrollo como herramienta de la administración pública, para posteriormente ahondar en dichos planes y en el enfoque de desarrollo que orientó su construcción.

6.1. Un esbozo histórico de la planeación para el desarrollo en los territorios.

Los planes de desarrollo, como su nombre lo indica hacen parte del ejercicio de planificación que desde el Estado busca primordialmente maximizar los recursos, a partir de formas racionales en la formulación y ejecución de las decisiones, permitiendo alcanzar los objetivos que se han definido para un tiempo determinado Rachadell, (citado en Castañeda y Cunill. 1979). Razón por la cual se constituyen en una herramienta en el marco de la administración pública.

El proceso de planificación tiene un largo recorrido en el contexto Latinoamericano y aunque sus inicios datan de los primeros años del siglo XX, es en la época de la posguerra, los años 50, en plena reconstrucción del continente europeo cuando empieza a hablarse de la planificación para el desarrollo económico, siendo el primer mundo el modelo a seguir, se plantea para Latinoamérica la necesidad de planificar la economía, para alcanzar el desarrollo.

En el lapso comprendido entre los años 50 y 70, el ejercicio de Planificación en los países Latinoamericanos y en Colombia específicamente, estuvo fuertemente influenciado por las comisiones de los organismos internacionales –FMI, BM–, que tenían como función principal, realizar procesos de diagnóstico de las problemáticas económicas y sociales, como base para la definición de los Planes de Desarrollo Nacional.

En el marco de este período, puntualmente en los años 60 se empieza a evidenciar el fracaso de la planificación económica y los organismos Internacionales como el FMI y el BM se

replantean el problema del desarrollo para Latinoamérica y llegan a la conclusión de que la planificación económica es insuficiente cuando en la administración coexisten aspectos modernizadores y tradicionales, haciendo de los Estados maquinarias inoperantes.

A partir de 1967 con la creación como parte de la CEPAL de la Unidad de administración pública se propone la reforma del aparato estatal de tal forma que la administración pública se haga eficiente, es decir racional y por tanto moderna. La década de 1970 se va a constituir entonces, en el período en el cual la reforma administrativa se impone para los países de la región y con ella la planificación para el desarrollo.

En Colombia todo el proceso de planificación que se dio a partir de los años 50 estuvo determinado por la intervención de los organismos internacionales, BIRF, inicialmente con el fin de orientar la planificación económica, como es el caso del informe Le Bret en 1958, el informe Currie en 1959, y en 1960 en la reunión de Punta del Este, los compromisos adquiridos por el gobierno en el marco de la Alianza para el Progreso. Sánchez (2016)

Al igual que los demás países de la región, Colombia a partir de la década de 1970, inicia un proceso de reestructuración de sus instituciones, se empieza a proponer la administración para el desarrollo, pues se considera que lo que ha hecho imposible el crecimiento de las economías y el bienestar de los países del tercer mundo es la inoperancia de sus instituciones y el atraso de la estructura económica.

La administración para el desarrollo se constituye entonces desde esta perspectiva, como la herramienta del Estado, cuya base es la acción planificada que busca minimizar el desperdicio de los recursos y las contradicciones que debilitan el dinamismo de la economía. Está basada en formas racionales de formulación y ejecución de decisiones, buscando objetivos máximos. Este tipo de administración tal como lo plantean Castañeda y Cunill (1979), tiene un carácter macro

envolvente, referido a la planificación económica, pero también a todas las estructuras implementadoras de los planes de desarrollo.

Toda esta transformación lleva a que, en los años 80, se proponga la descentralización de la administración, a partir de las directrices del Banco Mundial enunciadas a finales de la década anterior, este proceso implica una reestructuración administrativa pero también política del Estado. La descentralización tiene como propósito avanzar hacia una mayor equidad territorial y social, reducir el déficit fiscal y fortalecer la gobernabilidad democrática desde las regiones. Según Sánchez (2016)

Posteriormente, en este contexto y a partir de la Carta Constitucional de 1991, se hace posible que los gobiernos departamentales definan el camino a seguir en la búsqueda del desarrollo. La Carta Magna en su artículo 339 declara: “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional”. Y agrega más adelante, “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el adecuado desempeño de sus funciones que les hayan sido asignados por la Constitución y la ley”. En este marco legal es enunciada la Ley Orgánica de los planes de desarrollo. Ley 152 de 1994, que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

A partir de la ley 152 de 1994 los gobiernos, de las entidades territoriales, van a ser las encargadas de llevar a cabo el proceso de construcción, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, constituyendo así una de las herramientas más importantes de las administraciones locales.

6.2. En clave de desarrollo: programas de gobierno y planes de desarrollo en Zarzal y Versalles (Valle)

La Ley orgánica de los planes de desarrollo o ley 152 de 1994, señala los principios rectores a partir de los cuales, las instancias del orden territorial deben direccionar el ejercicio de planeación, construyendo así el plan de desarrollo que está compuesto de un contenido general: que comprende los objetivos, metas y estrategias en coherencia con el diagnóstico sobre la economía y demás aspectos sociales pertinentes en el territorio; y de un plan de inversiones, que discrimina de acuerdo a lo señalado el uso de los recursos para el logro de los objetivos.

Como parte de la planeación en los territorios, están también los programas de gobierno, que son elementos centrales en los procesos de elección democrática en este caso de los alcaldes, recogiendo los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes con los ciudadanos sobre el futuro de la entidad territorial, estos programas son incorporados a los planes de desarrollo, que son el mecanismo por el cual se operativizan.

Los programas de gobierno y específicamente los planes de desarrollo, implican una visión de futuro como posibilidad y por tanto de desarrollo, en ese sentido este trabajo da cuenta de los enfoques que están presentes en los programas de gobierno y los planes de desarrollo de los municipios de Zarzal y Versalles (V) en el período comprendido por los años 2004 y 2015.

El programa de gobierno y el plan de desarrollo promulgados en el 2004, *Hacia un desarrollo social* en el municipio de Zarzal, durante la administración de la alcaldesa Ana Cecilia Valencia, tuvieron como sustento en su construcción la elaboración de un diagnóstico, que evidenció entre otras cosas, el deterioro de algunos de los indicadores de crecimiento económico como son el crecimiento del desempleo, la disminución en 31% de las hectáreas cultivadas y la

reducción de la calidad ambiental en el territorio, al determinarse la pérdida de dos humedales con sus respectivos ecosistemas (Rejilla de análisis documental N° 1). En coherencia el programa y el plan tuvieron en sus aspectos centrales, énfasis en la dimensión económica y su conciliación con el manejo ambiental.

En términos del enfoque de desarrollo que los orientó se hace mención en los documentos que se busca el desarrollo social del municipio. Concepto que para Latouche (2007), es producto de la regulación social y política que en los países del primer mundo permitió que desde 1945 a 1975 la distribución de la riqueza se hiciera más o menos entre todos, logrando altos salarios e ingresos sociales en función de un sistema productivo con ganancias regulares, perspectiva retomada en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo como el aumento de la oferta de empleo y de la seguridad alimentaria, acompañados del fortalecimiento del sistema educativo y la ejecución de planes de vivienda de interés social. Todo en armonía con la protección de los recursos naturales.

Este enfoque de desarrollo respondería así a una serie de necesidades manifiestas por la población, que son recogidas en el diagnóstico, pero que tienen como medio de satisfacción el mejoramiento económico, lo social se daría a partir de mayores ingresos en los hogares. De igual forma, entre las estrategias planteadas para lograr el desarrollo económico está el fortalecimiento del sector de servicios y el establecimiento de un corredor regional, a partir del mantenimiento de la malla vial, que posibilitaría la llegada de nuevas empresas, es decir de capital foráneo permitiendo la generación de nuevos puestos de trabajo y por ende de mayores posibilidades de consumo de los habitantes, potenciando finalmente el sector comercial.

Como lo afirma el funcionario de la Secretaría de Planeación: “-En la administración de Cecilia se le dio mucha importancia a la infraestructura, al

mejoramiento del acceso, sobre todo en la zona rural, pues eso permitiría que mayores relaciones comerciales con la cabecera municipal, se buscó también la forma de incentivar el empleo y la posibilidad de la llegada de nuevas empresas a la región, de crear un corredor con ciudades como Armenia y Tuluá”.

Todas estas apuestas responden a la lógica del desarrollo que confía en la oferta y la demanda y en la armonía natural de los intereses, como fuentes de bienestar colectivo, visión que no se distancia de la concepción hegemónica economicista, presente en las perspectivas ortodoxas del desarrollo, pero que, en su componente social, pretende impactar los niveles de pobreza.

El programa de gobierno y el plan de desarrollo de Zarzal, 2008-2011 *Renovación trabajo y honestidad para el cambio* de la administración de Nelson Paredes Gaitán manifiesta tener un enfoque de desarrollo humano y sostenible, (Rejilla de análisis documental N°2), en este sentido, lo que se espera es que tanto el programa de gobierno como el plan de desarrollo se propongan ampliar las capacidades del ser humano a partir de las opciones que pueden brindar para ello, así como el ejercicio pleno de las libertades de los individuos para el uso efectivo de dichas opciones. Concretamente el desarrollo humano se relaciona con una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos, el acceso a recursos necesarios para un buen nivel de vida y la libertad política, económica y social. (Rosales. 2017)

Lo que se evidencia en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo es la preocupación por el despliegue de las potencialidades económicas de la zona, como base para la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes, y el aumento con ello de la oferta de empleo, la inversión en infraestructura: mejoramiento de la malla vial y la construcción de algunos espacios de recreación. Por tanto, en relación con el enfoque de desarrollo humano, se

abordan dimensiones objetivas que tienen que ver con las condiciones de vida, pero se deja de lado, lo axiológico que se corresponde con la posibilidad de desarrollar las capacidades y el goce efectivo de los derechos que lo hacen posible, lo cual se pudo corroborar en algunos apartes del Plan:

Apoyar e impulsar el desarrollo desde los diferentes sectores, buscando el acceso equitativo a bienes y servicios básicos, generando inclusión social, calidad de vida y desarrollo sostenible. Impulsar y fomentar la generación de empleo, el mejoramiento de las oportunidades y la oferta de ingresos, estimular el desarrollo de cadenas productivas que conlleve al fortalecimiento de las potencialidades económicas de la zona. (Rejilla de análisis documental N°2)

Al respecto el funcionario de la secretaría de gobierno afirma:”-*La administración de Nelson Paredes quedó en deuda, pues las intenciones fue invertir en lo social, pero se terminó priorizando la infraestructura, lo que pasa es que tuvimos que endeudar el municipio para poder invertir, pues todavía no teníamos lo de las regalías, todo era con créditos y vigencias futuras*”.

En relación con el adjetivo de sostenible o sustentable, según Latouche (2007) esta perspectiva implica un desarrollo económicamente eficaz, protector de la naturaleza, equitativo socialmente y por tanto democrático. Que pueda sostenerse en el tiempo y que no ponga en peligro las condiciones ambientales para las generaciones venideras. Por tanto, tiene un énfasis eminentemente conservacionista, desde esta mirada al revisar el programa de gobierno y el plan de desarrollo, se encuentra que hay evidentemente una preocupación por el manejo ambiental del territorio, más cuando se empiezan a mostrar las consecuencias del monocultivo de la caña, Como se puede ver en el documento del plan de desarrollo.

Estrategias generales a Mediano y largo plazo para el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente: a- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos a escala urbana y rural. b- Realizar Procesos de Planificación y uso racional del suelo en las riberas de los ríos que han sufrido mayor impacto a causa de la erosión marginal como la subcuenca Río La Paila y Quebrada Las Lajas. c- Establecer programas de recuperación de suelos y ecosistemas en general. d- Generar campañas de concientización y educación ambiental a fin de dar la importancia que tiene el manejo adecuado de los recursos naturales en los procesos de prevención de desastres... (Rejilla de análisis documental N°2)

No obstante, la importancia dada a esta dimensión no deja de estar fuertemente vinculada a lo económico que conserva su centralidad como fundamento del desarrollo. Como reza en otra parte del mismo texto, específicamente en el objetivo central de lo ambiental: Valorar la importancia de los recursos naturales existentes como elemento central de la actividad económica del municipio En este punto es válido retomar a Latouche (2007), cuando afirma que hablar de desarrollo sustentable o sostenible corresponde a un oxímoron o figura retórica que utiliza en una frase palabras que son contradictorias, que ocultan lo irreconciliable: el crecimiento económico y el equilibrio ecológico. Para el caso la conservación ecológica y la práctica del cultivo extensivo de caña.

El programa de gobierno y el plan de desarrollo 2012-2015 *Unidos construyendo el futuro de nuestras familias* de la alcaldía de María Alejandra Perdomo, enuncian estar también orientados por una mirada del desarrollo desde lo humano, desde una perspectiva de despliegue de las potencialidades y el ejercicio de las libertades de los individuos y grupos, esta intencionalidad se expresa en varios puntos de los documentos, algunos de los cuales se muestran a continuación:

Los objetivos estratégicos del plan de desarrollo 2012-2015 son: Identificación de grupos sociales y territorios en situación de vulnerabilidad, discriminación y exclusión. -Priorización y focalización, responde a las oportunidades que debe dársele a los grupos sociales que se encuentran en situaciones de mayor desventaja y vulnerabilidad. -Orientación de las intervenciones en materia social, inversión de recursos hacia proceso de fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento de la sociedad. -Ampliación de oportunidades, que permitan superar la exclusión. - Desarrollo de capacidades individuales y sociales. - Fortalecimiento de la participación social. (Rejilla de análisis documental N°3)

De igual forma, en la visión del plan:

La administración municipal estará comprometida con un municipio que garantice el desarrollo de servicios sociales, sin discriminación, mejorando el estatus social, promoviendo la equidad, facilitando la participación de los habitantes en la toma de decisiones que tengan que ver con el progreso social y con la ejecución, control de los programas y proyectos municipales de acuerdo con el plan de desarrollo del gobierno departamental y nacional.

En general el programa y el plan logran recoger aspectos importantes del desarrollo centrado en lo humano al poner énfasis en los individuos y en los colectivos, de igual forma se resalta la importancia de la participación como manifestación de la libertad política, y se menciona de forma reiterada el respeto de los derechos humanos y la necesidad de la equidad social como principio en los procesos de intervención desde lo gubernamental. En concordancia, los proyectos impulsados desde el plan de desarrollo en esta administración estuvieron dirigidos a las comunidades y grupos identificados como vulnerables: el caso de los afrodescendientes y las víctimas del conflicto armado.

Según lo afirma el funcionario de la Secretaría de gobierno: *“-En la administración de María Alejandra gracias a las regalías se pudo invertir” en lo social, se dio prioridad a las víctimas del conflicto armado y en general a la población considerada vulnerable, se impulsó la participación de la población, se fortalecieron las JAC (Juntas de acción Comunal), se invirtió en la biblioteca con ayuda de la embajada del Japón, se abrieron espacios para los jóvenes, se trabajó con la comunidad afrodescendiente, se gestó la política pública de infancia y adolescencia”*.

Al respecto la funcionaria de la alcaldía menciona: *“-En esa administración se hizo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable, y se dio importancia a la participación de esas comunidades, a lo que ellos identificaron como importante para mejorar sus condiciones de vida, de dar mayores oportunidades”*.

En los programas de gobierno y planes de desarrollo del municipio de Zarzal en el período comprendido entre los años 2004 a 20015, hay una preocupación evidente por la calidad de vida de los habitantes que se busca resolver desde algunas diferencias en las miradas sobre el desarrollo, que hay que leer teniendo en cuenta las particularidades del territorio como son: la geografía eminentemente plana, la presencia del monocultivo de la caña, las lógicas asociadas al narcotráfico en la región norte del Valle y la cercanía con Tuluá, Cartago y Armenia. Entre otros.

Los municipios abordados en el presente estudio, aun siendo parte del mismo departamento poseen características específicas por su geografía, sus actividades económicas predominantes y su historia. Inicialmente en este capítulo se abordaron los programas de

gobierno y planes de desarrollo del municipio de Zarzal de los años 2004 a 2015, en esta segunda parte se presentarán los correspondientes al mismo período en el municipio de Versalles.

El programa de gobierno y plan de desarrollo de Versalles 2004-2007 en la administración de Diego Fernando Mejía, se propone en sus objetivos centrales, la implementación de alternativas económicas que mejoren los ingresos de la población y sus posibilidades de consumo, por medio de estrategias para la generación de empleo y ofreciendo incentivos para la inversión foránea. De igual forma, promueve el fortalecimiento del sector agropecuario, planteando las siguientes estrategias:

Creación de Centros de Acopio para la Comercialización de los productos de la región. Implementación de la Granja Municipal como Centro de Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de la UMATA, implementando nuevas estrategias y ampliando su cobertura para hacerla más competitiva. Fortalecimiento de la cooperativa de Ganaderos de VERSALLES. Fortalecimiento de programas de Seguridad Alimentaria tanto a nivel urbano como rural. Gestionar la creación del Mercado Campesino. Promover la reconversión de la agricultura tradicional hacia una agricultura limpia. (Rejilla de análisis documental N°4)

Objetivos y estrategias que tienen como base la identificación y valoración de las características del territorio en sus diferentes aspectos: geográficos, económicos, sociales, culturales y a partir de ellos se han reconocido las potencialidades de lo existente pero que pueden llevarse a niveles mayores de desenvolvimiento. Esta mirada se corresponde con el desarrollo local, que, aunque no mencionado en los documentos, puede entenderse como un proceso, en el que convergen en un territorio dado, la necesidad de crear riqueza, de salvaguardar

los recursos naturales y generar empleo para la satisfacción de las necesidades esenciales de la población. (Arocena, 2002)

Al respecto el integrante del Comité de Participación Ciudadana afirma:

“-El plan de desarrollo se construyó con la participación de todas las fuerzas vivas del municipio que constituye una de nuestras fortalezas, nos dividimos en duplas los representantes de las diferentes organizaciones y se hizo un ejercicio de diagnóstico en dónde se identificaron las necesidades, pero también las potencialidades tanto de la zona urbana como en lo rural, que después fueron base del ejercicio de planeación”

Testimonio corroborado por el funcionario de la Secretaría de Cultura:

“- El plan de desarrollo de esa administración fue producto de un ejercicio participativo, a partir de un diagnóstico juicioso en donde se consignó lo que la comunidad consideraba importante, no sólo las necesidades... todo, teniendo en cuenta las particularidades, con una visión clara del municipio.”

El desarrollo local, además, por su intención de impactar la pobreza, promueve el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, y en la mayoría de los casos las explotaciones agrarias, de tal modo que logra actuar sobre la acumulación de capital. Moviliza también, las formas de organización en las localidades, los procesos de construcción de identidad y la expresión de las manifestaciones culturales, presentes en las comunidades. Vásquez (2007). Lo cual se evidencia en el plan de desarrollo así:

Se fortalecerán las formas de producción por agricultura limpia, brindando asesoría técnica a los campesinos, se fomentarán las cadenas de producción y la comercialización de los productos agrícolas en forma directa, evitando la

intermediación. Todo ello con el fin de mejorar los ingresos de las familias campesinas y por ende la satisfacción de sus necesidades (Rejilla de análisis documental N°4)

De otra parte, en el municipio de Versalles para la administración del 2004-2007 se propuso fortalecer los procesos organizativos de base comunitaria que a través de sus proyectos productivos generan empleo y movilizan la economía de la región, además se buscó que estas organizaciones se plantearan nuevos emprendimientos, la mayor parte de ellos relacionados con la producción agropecuaria por las características no solamente geográficas, sino desde la experticia de los integrantes de los distintos grupos organizados, logrando así movilizar los diferentes capitales presentes en la comunidad, con el fin de establecer también relaciones comerciales con empresas y organizaciones foráneas, en otras palabras impulsando el desarrollo local, sin desconocer las lógicas macro de la economía, más bien proponiéndose insertarse en ellas desde lo local.

En relación con la fortaleza de la organización comunitaria, característica de este tipo de desarrollo, hay una historia de más de 30 años de estos procesos en el municipio de Versalles, que en el momento del diagnóstico realizado por los representantes de las organizaciones responsables del ejercicio arrojó un número significativo de grupos.

Como lo afirma el integrante del comité de participación ciudadana: “Los logros en la parte de organización comunitaria se pueden ver en la presencia de 101 grupos cuando hicimos el diagnóstico, estos grupos organizados en cadenas productivas, por ejemplo, los paneleros, los lecheros...”

A través de la organización comunitaria, la comunidad se ha transformado, en términos del relacionamiento y el manejo del conflicto, al posibilitar el establecimiento de sinergias entre

las distintas organizaciones para la ejecución de programas y proyectos para la convivencia ciudadana. Tal como lo menciona el integrante del Comité de Participación Ciudadana: “gracias a la organización que tenemos en el municipio y que fue fortalecida en esta administración, tenemos índices muy bajos de violencia”. De igual forma, esta fortaleza organizativa le permitió al municipio ser pionero en el manejo y recolección de residuos y en el aseguramiento de la salud.

El funcionario de la secretaría de cultura también menciona al respecto: “-En Versalles hay una historia de organización comunitaria, de más de dos décadas, ese es una de las fortalezas, que permitido manejar el conflicto y otras necesidades que se presentaron en el municipio”

Como lo postula Velásquez (2007), las lógicas del desarrollo local tienen como base el carácter territorial de los procesos de crecimiento, y cambio que se construyen a partir de factores económicos, sociales, ambientales, institucionales, políticos y culturales que se combinan de forma única en cada localidad.

Por su parte, la administración de Jorge Hernán Gómez Ángel en el municipio de Versalles presentó el programa de gobierno y el plan de desarrollo 2008-2011 *De dónde venimos y para dónde vamos*, en el cual se priorizaron las potencialidades del territorio, en relación con la producción agropecuaria, pero también en lo que respecta al proceso organizativo. En coherencia con lo que se había propuesto desde el período de gobierno anterior. Sin embargo, se evidencia la preocupación por los bajos niveles de la oferta de empleo como uno de los factores de incidencia en la economía municipal, pues el ingreso de las familias sigue siendo muy bajo. Según el integrante del Comité de Participación Ciudadana:

“-En Versalles hay mucho subempleo, sobre todo en lo que se refiere a lo rural, se paga el jornal a veinte mil pesos y diga que usted trabaja seis días de la semana, entonces usted no se hace ni un salario mínimo para sostener a una familia”.

En este sentido, una de las apuestas tanto del plan como del programa es el fortalecimiento de la economía solidaria, buscando una mayor inversión de aquellos que tienen mayor poder adquisitivo en los productos y servicios que se ofrecen en el municipio.

Además de la preocupación por lograr la inserción de las dinámicas propias del territorio en las políticas de desarrollo económico del orden departamental y nacional. Según versa en el plan de desarrollo:

Versalles pondrá en marcha una política integral articulada a las políticas departamentales y nacionales orientadas al aprovechamiento de las condiciones agroclimáticas, del recurso humano y las instituciones, para ser una despensa frutico-alimentaria, generando equidad en el ingreso y fortalecer el tejido social y empresarial de la población urbana y rural.

(Rejilla de análisis documental N° 5)

El programa de gobierno y el plan de desarrollo no enuncian explícitamente un enfoque de desarrollo, pero de acuerdo con lo que se plantea en las diferentes partes de los documentos, así como también el proceso de diagnóstico que hace énfasis en la identificación de las potencialidades del territorio, se puede afirmar que se encuentran elementos centrales de lo que el desarrollo local propone. En este sentido, el programa de gobierno y el plan de desarrollo rescatan la organización comunitaria como un elemento central en el proceso de construcción de la identidad de los habitantes del municipio, que se refuerza con la existencia de una historia que evoca un origen común, relacionado con las migraciones de antioqueños dedicados a la

agricultura, que se asentaron en el territorio, conservando sus prácticas productivas lo que según Arocena (2002) constituye la base de la conformación de una sociedad local en la cual los actores, ejercen control sobre la riqueza que se genera, pero además dominan los aspectos técnicos de la producción y existe en torno a ello, una historia como marco de un sistema de valores comunes, o identidad colectiva.

El funcionario de la secretaría de cultura menciona al respecto: “En la administración de Jorge Hernán y específicamente en su plan de gobierno fue muy importante el reconocimiento de la historia del municipio como forma de fortalecer la organización comunitaria, sobre todo en relación con lo productivo, pues muchas familias que se dedican a la agricultura, sus abuelos llegaron de Antioquia buscando tierras para seguir cultivando, se hizo un ejercicio de rescate de esos elementos, buscando impactar la migración sobre todo de los jóvenes que es significativa”.

En este ejercicio de análisis de los elementos relacionados con los enfoques de desarrollo presentes en los planes de desarrollo y programas de gobierno, surge una cuestión conceptual, que no debe pasar inadvertida, y es la polifonía en algunos de los adjetivos del desarrollo, para el caso, lo local y lo endógeno.

Tal como lo afirman Arocena (2002) y Boisier (1999) la distinción entre algunos enfoques de desarrollo que surgieron como producto por un lado del agotamiento del concepto de desarrollo hegemónico impuesto en las postrimerías de la segunda guerra mundial y de otro lado, del debilitamiento del modelo de administración estatal centralista y del Estado benefactor; resulta una tarea ardua pues constituyen nociones que tienen matices y que se presentan en la práctica muy distantes de las formas puras conceptuales.

En el municipio de Versailles y específicamente en los programas y planes de las administraciones de los períodos comprendidos entre el 2004 y el 2011 mencionados

anteriormente, se encuentran además de los aspectos que se pueden relacionar con el enfoque de desarrollo local, características de lo que para Boisier (1999) es el desarrollo endógeno, entendido como la propiedad emergente en un territorio en el cual existen unos capitales intangibles y sinérgicos, en el marco de un proyecto colectivo de desarrollo del territorio en cuestión, (p12).

Estos capitales en el municipio de Versalles están representados en su fuerte organización comunitaria y en los emprendimientos de las organizaciones a partir de la experticia de sus miembros, que además se constituyen en elementos centrales en la definición de las estrategias de desarrollo en los programas de gobierno y planes de desarrollo de los períodos de gobierno contemplados en el presente estudio.

Siguiendo a Boisier (1999) el desarrollo endógeno obedece también, a un proceso emprendedor en el que el territorio no es un receptor pasivo de estrategias foráneas, sino que tiene una estrategia propia, que permite incidir en la economía local. Lo que se evidencia en el interés de las administraciones por desarrollar las cadenas productivas de los lecheros y paneleros del municipio, así como también las pequeñas empresas asociativas textiles y el establecimiento de espacios de comercialización de los productos, como mecanismo de fortalecimiento de la economía solidaria. Formas estas, en las que se utilizan recursos no convencionales, que movilizan potencialidades sociales que terminan por generar el despliegue de los factores productivos.

Además, estas lógicas de desarrollo del municipio son coherentes con la búsqueda fortalecimiento de la autonomía local, al posibilitar procesos sociales, económicos, culturales, políticos con cierta independencia, lo que para Boisier (1999), constituye una de las

características esenciales de este enfoque de desarrollo. Como lo evidencia la ex funcionaria de la alcaldía:

“-Lo cierto es que en el municipio se ha luchado mucho a través de la organización comunitaria para mejorar las condiciones de vida de la gente, en las dos administraciones en las cuales estuve vinculada desde el 2004 se fortalecieron formas propias de generación de riqueza y de crecimiento económico, desde las propuestas de las asociaciones de productores”.

Tanto el desarrollo local como el endógeno, en este contexto se relacionan con la necesidad manifiesta desde los territorios, de dar respuesta a las problemáticas generadas por los procesos de desarrollo hegemónico y por el desgaste de la propuesta centralizadora del aparato estatal, tal como se mencionó anteriormente, situaciones que ubicaron a los municipios, en una relación de centro periferia, pero que también posibilitó el surgimiento de formas innovadoras de autogestión de estas poblaciones.

Finalmente, en el municipio de Versailles En el período 2012 -2015 en la alcaldía de Darío Rodríguez Jiménez el programa de gobierno y el plan de desarrollo *Con un Versailles incluyendo ganamos todos* declaran tener un enfoque de desarrollo humano y sostenible.

Al respecto, es válido mencionar que el concepto de desarrollo humano desde su aparición en 1990 es concebido como un proceso inacabado, pues guarda una estrecha relación con las potencialidades de las personas y el contexto en el cual éstas pueden desplegarse, tal como se mencionó anteriormente en este acápite.

Las discusiones que dieron lugar al surgimiento del concepto que mostraban la insuficiencia del desarrollo económico para proveer bienestar, cuestionaron también la forma de medir el desarrollo, en coherencia el desarrollo humano tiene asociado el IDH o Índice de

Desarrollo Humano, que en sus inicios abordaba tres dimensiones: salud, educación e ingresos, pero que en los procesos de revisión de su eficacia para el logro del objetivo propuesto, le han sido introducidas otras dimensiones e indicadores, entre las cuales vale la pena resaltar, la vulnerabilidad, la resiliencia y la sostenibilidad ambiental, todo ello en el marco del ejercicio efectivo de la libertad política, social y económica. Rosales (2017). Por tanto, el desarrollo humano se concibe como:

Un proceso a través del cual se ofrecen nuevas oportunidades/opciones a las personas, para que se desarrollen ellas mismas y sus instituciones a través de la expansión de sus capacidades para administrar recursos de diferente índole, a fin de obtener un progreso sostenible y distribuido equitativamente que permita un mejoramiento en su calidad de vida consistente con sus propias aspiraciones...

Teniendo en consideración estas claridades conceptuales, al revisar el programa de gobierno y el plan de desarrollo del 2012 al 2015 en el municipio de Versailles, se encuentra que entre las estrategias que se proponen está el fortalecimiento de la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria), para que asuma la administración de la Granja y la intervención de Corpoversalles para que a partir de su experticia intervenga en otras organizaciones comunitarias que están evidenciando el desgaste y debilitamiento de sus procesos organizativos y sus proyectos productivos, en este sentido, desde la perspectiva de desarrollo humano y sostenible se busca hacer acopio de la resiliencia de los grupos, que en torno a la UMATA, direccionen sus proyectos hacia la agricultura limpia y por tanto sustentable en términos ecológicos, pero también económicos. De igual forma, para la comercialización de los productos reduciendo los intermediarios, lo que permitiría mayores ingresos a las familias y por tanto mejorar la calidad de vida y una mayor circulación de la riqueza en el municipio.

En el diagnóstico realizado para la construcción del programa de gobierno y el plan de desarrollo, se evidencia la cobertura total en salud y educación básica, así como también las posibilidades de participación en los grupos organizados y la interlocución válida de estos antes las instancias de gobierno del municipio, aspectos que se relacionan con las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: como son la salud, la educación y el ejercicio de la libertad política.

7. Progreso, crecimiento y cambio social asociados al desarrollo en las propuestas y programas de los gobiernos locales

La cuestión del desarrollo como se mencionó anteriormente tiene dos dimensiones: La dimensión semántica y la histórica. En este aparte se revisan aspectos semánticos de la definición del concepto, que lo relacionan con otras nociones entre ellas el progreso y el cambio social, para finalmente dar cuenta de la forma en que dicha relación se evidencia en las propuestas y programas de los gobiernos de Zarzal y Versalles, en el período comprendido entre los años 2004 al 2015.

El desarrollo como concepto se ha vinculado según Múnera (2007) con nociones surgidas en el campo de conocimiento de la biología como lo son la evolución y el crecimiento, según la autora es Foucault quien mejor señala la relación entre desarrollo y evolución, en tanto menciona que estas nociones implican transformaciones que se dan desde las características propias de aquello que cambia, el concepto de evolución se establece en el ámbito de los procesos vinculados a la naturaleza, sin embargo, en la perspectiva que valida el asumir las formas de conocimiento y el uso de los métodos de las ciencias naturales, para las ciencias

sociales, se provee al desarrollo del principio organizador que desde un inicio fue otorgado a la evolución. Por otro lado, Castoriadis (1991), al mencionar las implicaciones de la definición del desarrollo, con relación a la madurez a la que se desea llegar por el desenvolvimiento de las potencialidades, además de establecer el vínculo entre desarrollo y evolución, nos hace conscientes del carácter normativo que este posee.

Para autores como Peña (2006), este aspecto normativo es el vínculo del progreso y el desarrollo, que implica el paso por estadios predeterminados de un proceso lineal, en el que el futuro es algo mejor y por tanto deseable, en el cual la ciencia, la tecnología y la producción industrial se conjugan, para lograr a través del cambio social la igualación de las condiciones políticas, económicas y sociales. El progreso entonces corresponde a la visión teleológica del desarrollo que para los críticos de este desconoce las condiciones sociohistóricas concretas en las que dicho concepto se materializa.

El crecimiento por su parte, también originario del ámbito de la biología, en principio posee características distintas al desarrollo, en tanto hace alusión al aumento de magnitudes, mientras el segundo – en su relación con el progreso- se refiere al despliegue de potencialidades, no obstante, el avance de la ciencia a partir del siglo XIV, la predominancia de la razón tal como se concibió gracias a la ilustración y la posterior aplicación de todos estos conocimientos en la revolución industrial del siglo XVIII, terminaron por ubicar el desarrollo y el crecimiento como similares, sobre todo en lo respecta a las estructuras económicas y al sistema productivo. Como lo menciona Peña (2006) una de las acepciones más comunes del desarrollo tiene que ver con el crecimiento de la productividad, como parte del pensamiento económico que termina por imponerse en todos los niveles del mundo social, y que lleva a la incesante necesidad de la consecución de bienes, como sinónimo de bienestar. Es así como el crecimiento de un ente

biológico como proceso natural se asemeja al de la sociedad, pero un tipo específico de sociedad: la capitalista.

El progreso, la evolución, el crecimiento son nociones que desde la mirada de la sociología implican transformación, es decir cambio, para Sztompka (1995) este concepto se encuentra en el centro del estudio de lo social, en tanto la ciencia de lo social – la sociología, surge en el siglo XIX, con la intención de explicar las transformaciones ocurridas en el marco de la sociedad industrial y del capitalismo, aunque no por ello es éste un concepto unívoco. Las distintas corrientes de pensamiento sociológico lo han planteado desde diferentes enfoques: La perspectiva sistémica concibe el cambio social como la diferencia entre los diversos estados del sistema que se suceden unos a otros. Para la visión dinámica, el cambio es inherente a la sociedad en cuanto ésta última constituye un proceso constante o una corriente continua. Aún con las diferencias epistemológicas y metodológicas que implica cada enfoque, lo que hay en común en ellas, es el reconocimiento de la transformación de lo social en una temporalidad dada.

Los planes de desarrollo y los programas de gobierno, al concretar los propósitos de las administraciones locales, y establecer los medios por los cuales se proyecta alcanzarlos se relacionan de manera explícita o implícita con nociones como cambio, crecimiento y progreso.

En el caso específico del municipio de Zarzal, el plan de desarrollo y el programa de gobierno del periodo 2004-2007 *Hacia un desarrollo social integral. ¡Nuestro compromiso!*, se propone el crecimiento del sector económico provocando una mayor generación de riqueza y su consiguiente distribución, dicho crecimiento, implica un aumento en la participación de la industria y la agroindustria en la región, el fomento del sector de servicios; que deben derivar en la obtención de mejores ingresos en los hogares (Rejilla de análisis documental N° 1).

Dicho crecimiento, tal como lo menciona Peña (2006) relacionado con el aumento de las magnitudes en lo económico se espera redunde en mayor bienestar y desarrollo del municipio desde una mirada hegemónica economicista de este último. Tal como se mencionó al inicio de este acápite, la relación entre estos dos conceptos desconoce aspectos del contexto que en este caso tienen que ver con el deterioro ambiental de la región y la presencia de problemáticas sociales cuya gestión va más allá de la obtención de riqueza. Además, la idea de crecimiento así propuesta, lejos de cuestionar las dinámicas del capital basado en la acumulación en pocas manos, las refuerza y perpetúa.

Como lo afirma el funcionario de la Secretaría de Planeación: En ese período se trató como le dije anteriormente de traer más empresas a esta zona, pues se quería que hubiese más ingresos en los hogares, con la convicción de que eso iba a permitir también que creciera el comercio, nos preocupaba el deterioro ambiental que se había identificado en el diagnóstico, pero en realidad fue muy poco lo que se pudo hacer al respecto.

El plan de desarrollo y el programa de gobierno 2008- 2011 *renovación, trabajo y honestidad para el cambio*, tiene como prioridad el logro del progreso social, visto como el resultado del fortalecimiento de la economía del municipio de Zarzal, que de manera natural debe llevar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a una mayor equidad en el acceso a servicios, garantizando así, la satisfacción de las necesidades de los habitantes, por tanto, de esta manera se renueva la relación entre la idea de progreso y los aspectos económicos, producto de la lógica de acumulación del capital, (Rejilla de análisis documental N° 2), pues tal como lo afirman Sunkel y Paz (1979) el progreso como idea que surge en el siglo XVIII estaba directamente vinculado a la aplicación de la ciencia para el mejoramiento de las formas de vida, que pasarían por distintos estados en forma ascendente, pero que siendo cooptada por el ethos del

capital⁴, es reducida para De Cambras (2000) al incremento de los bienes materiales y a las prácticas de consumo.

El programa de gobierno y el plan de desarrollo de 2012 a 2015 *Unidos construyendo el futuro de nuestras familias*, en sus objetivos estratégicos menciona el logro del progreso social, representado en la satisfacción de las necesidades básicas, mayor calidad de vida en los hogares, sostenibilidad ambiental y prosperidad económica. (Rejilla de análisis documental N°3).

Asumiendo el progreso como la búsqueda de un futuro promisorio, cuyo sustento está en la idea de mejores condiciones materiales de existencia, descritas en las metas del programa de gobierno y el plan de desarrollo 2012-2015 que enuncian lo siguiente: “Se trata de un programa de renovación, que resuelva las necesidades básicas insatisfechas, salud, educación, vivienda, saneamiento ambiental, agua potable, generación de empleo y alimentación para la niñez”. (p 42)

En los programas de gobierno y los planes de desarrollo propuestos por las administraciones del municipio de Zarzal en el periodo comprendido entre el 2004 al 2015, se encuentra una relación que se ha naturalizado tanto en el discurso como en la práctica, entre el desarrollo desde su concepción hegemónica, el progreso y el crecimiento, conceptos que son usados indistintamente tal como lo señala Latouche (2007) en el camino que nos fue trazado, se ubica a todo el hemisferio sur ante un único objetivo: el desarrollo, visto como el progreso de las técnicas industriales y científicas y el crecimiento de la producción. Desconociendo de esta manera los diversos modos de vida existentes, involucrando los países en una carrera de la cual solo se conoce el punto de partida. Ese vínculo aparentemente indisoluble entre estos términos está en la base misma de la sociedad capitalista occidental y en su lógica de acumulación.

⁴ Ethos entendido desde la perspectiva de Max weber que según Altomare (2005), es la racionalidad que encuentra su fin en la obtención de ganancia, impronta de la modernidad occidental.

En la relación entre estos conceptos y su concreción en los programas de gobierno, los planes de desarrollo y en general las instancias de planeación del Estado, se impone siempre esa perspectiva que ubica todas las problemáticas en clave de las condiciones materiales de existencia, específicamente del aumento de los ingresos y la capacidad de consumo, reproduciendo así lo que Latouche (2007. Pp21) “El contenido explícito o implícito del desarrollo es el crecimiento económico... competencia sin piedad, crecimiento sin límites, marcado por las desigualdades... relacionado con valores como el progreso y la racionalidad cuantificante.

En el municipio de Versailles el programa de gobierno y el plan de desarrollo 2004-2007, como se mencionó anteriormente promueve el crecimiento económico, que debe reflejarse en el incremento de los ingresos en los hogares, que a su vez debe aumentar el consumo, pero en este caso de los productos locales o que son ofrecidos por los negocios establecidos en el territorio, todo ello con la finalidad de fortalecer la economía local. (Rejilla de análisis documental N°4).

Además, también se plantean estrategias de robustecimiento de los fondos de economía solidaria y de los fondos rotativos a nivel comunitario, según el integrante del comité de participación ciudadana:

“-En esta administración se llegó a la conclusión en las reuniones que se tuvieron con la comunidad para el diagnóstico del plan de desarrollo que era necesario que la economía del municipio creciera, y que la forma de hacerlo era a través de la economía solidaria, que ha sido una de los logros del municipio”

Si bien el crecimiento económico en términos de mayor generación de riqueza y de aumento del consumo, hacen parte de la concepción hegemónica del desarrollo, en este caso lo

que se encuentran son matices del concepto ortodoxo de crecimiento económico, pues es notoria la importancia de lo comunitario entendido desde la perspectiva de Marchioni (1999) como la relación entre la población de un determinado ámbito local, las administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos existentes. Así como también, la existencia de hándicaps sociales en dichos grupos.

En el caso de Versailles, la historia de su organización comunitaria que cuenta con tres décadas de existencia está relacionada con una concepción de lo económico que aun cuando reconoce los condicionantes del sistema capitalista y las lógicas de la sociedad globalizada, está basada en la democratización de la riqueza y la consciencia ecológica en relación con el costo ambiental de la producción agrícola.

Como lo menciona la ex funcionaria de la alcaldía: *“-El proceso organizativo en Versailles lleva muchos años y lo que se ha tratado de lograr es que a través de él se puedan mejorar las condiciones de vida de todos, especialmente de los hogares con menos recursos y posibilidades”*

En el período comprendido entre el 2008 y el 2011, el plan de desarrollo y el programa de gobierno, le apuestan al crecimiento de la economía solidaria, por medio del fortalecimiento de los mercados campesinos, en una perspectiva endógena, en tanto los mercados campesinos en el municipio de Versailles, son centros de abastecimiento del municipio en donde se expresa el tejido comunitario, de tal forma que la distribución de la riqueza involucra a los grupos vulnerables de la población que se encuentran organizados en cooperativas de productores, toda esta apuesta si bien busca una mejora en las condiciones materiales de la población, dista de la mirada hegemónica que pone el crecimiento en clave de la acumulación y en las lógicas del mercado basado en la competencia, además, los procesos de organización de los productores, se

sostienen gracias el uso de un porcentaje de los recursos captados, propiciando la distribución de la riqueza generada, así como del conocimiento de los procesos productivos. Al respecto el funcionario de la secretaría de cultura menciona:

“-En las administraciones del 2008 al 2015, se le dio mucha importancia al campo, a ver como se mejoraba las condiciones de las personas y la comercialización de sus productos, también en fortalecer las asociaciones de producción”.

Lo incorporado al plan de desarrollo y al programa de gobierno en este período se corresponde en algunos aspectos con lo que Boisier (1999) define como crecimiento endógeno al proponer la apropiación y reinversión de los excedentes a nivel local o regional, dándole un sustento de largo plazo, teniendo como referente aspectos culturales que se posicionan como matrices generadoras de identidad socioterritorial.

En la noción de crecimiento endógeno, según este autor además de las dimensiones económica y cultural mencionadas anteriormente, está también la dimensión científica concebida como la capacidad de un territorio para producir los impulsos tecnológicos de cambio, (Boisier. 1999), en este sentido se encuentra que las asociaciones de productores gestionan capacitaciones a las instituciones presentes en el territorio, y foráneas que les han permitido mejorar las formas de cultivo, el aprovechamiento de las condiciones hídricas y climáticas de la zona, pero sobre todo existen mecanismos de socialización de los aprendizajes producto del trabajo de varias generaciones en la producción agrícola, en relación con la conservación de los suelos, del agua y la gestión de los residuos. Al respecto, el integrante del comité de participación ciudadana afirma:

“-En el municipio se han mejorado mucho los procesos de cultivo, gracias a lo aprendido, pues aquí hay familias que se han dedicado a la agricultura toda la

vida, pero que también se han capacitado, en eso la UMATA ha sido importante, otra de las cosas en las cuales hemos aprendido es en el manejo de los residuos sólidos, de hecho, somos un referente en el tema, somos un municipio limpio”.

En el plan de desarrollo y el programa de gobierno del período comprendido entre el año 2012 y el 2015, en coherencia con el desarrollo sostenible y humano, se afirma que se busca el progreso sostenible, y la distribución equitativa de la riqueza. El progreso tal como lo define Sztompka (1994), siendo un concepto complejo, que se ha nutrido a lo largo de la historia implica un desenvolvimiento gradual de potencialidades, que se asocia al desarrollo en su visión hegemónica, en tanto se relaciona con el mejoramiento, el avance hacia un momento mejor, en términos de los valores de la civilización occidental. No obstante, en este caso se encuentra acompañado del adjetivo sostenible, que lo vincula a valores que en el discurso del desarrollo se distancian de lo hegemónico y se ubican en lo alternativo, buscando resolver esas dimensiones que para el autor antes citado son áreas del progreso que resultan cuestionables, es decir, sus efectos colaterales perversos. El adjetivo sostenible entonces, plantea el cuestionamiento al deterioro ambiental, que en el municipio de Versalles se relaciona con la agricultura convencional, el mal manejo de los desechos y en la región Norte del Valle, con el cultivo extensivo de la Caña de Azúcar. Proponer el progreso sostenible, al relacionarse con la distribución equitativa de la riqueza, implica una mejora en las condiciones de existencia, pensadas en largo plazo, además de acompañarse de una propuesta de fortalecimiento a los procesos organizativos de la comunidad. Tal como reza en el documento del Plan de Desarrollo (2012) “el gobierno local para este periodo garantizará el derecho a un ambiente sano, el aprovechamiento y protección de los recursos naturales para alcanzar la sostenibilidad y sustentabilidad, a partir de cambios en la conducta colectiva y su relación con el entorno; incidir

en el fortalecimiento de la participación comunitaria y el trabajo interinstitucional para la gestión ambiental. (p 25).

Para Latouche (2001), El adjetivo de sostenible, aporta más confusión que claridad sobre el asunto, en tanto lo sostenible se define de acuerdo a los intereses de los distintos grupos, bien pueden ser los ecologistas que ponen el acento en el respeto por el medio ambiente o los economistas liberales a quienes les interesa que el progreso lleve a un desarrollo indefinido, la discusión, se queda en el orden de lo semántico, mientras las prácticas, siguen corroborando lo insostenible del desarrollo, que relacionado con el progreso indica un avance hacia un estado de cosas deseable, pero indefinido al fin y al cabo.

En este sentido, en el municipio de Versalles, el progreso sostenible se relaciona con el manejo ecológico, en tanto, el renglón más importante de la economía lo constituyen la agricultura y el sector agropecuario, de acuerdo con la caracterización consignada en el Plan de Desarrollo (2012). “De los 861,623 Jornales/año, el 55.95% provienen del sector agropecuario y agroindustrial, siendo lo más representativo, el cultivo del café con 1788 has cultivadas (73% tecnificadas), seguido del cultivo de la Caña con 300 has cultivadas (6° trapiches) y frutales a baja escala, como el caso de la granadilla, el lulo y mora”. Dicha sostenibilidad también está en relación con el crecimiento económico, pues para la administración del alcalde Darío Rodríguez, sin dicho crecimiento es imposible generar mayores ingresos a las familias, de tal forma, que se logre mejorar la calidad de vida y el bienestar para la población. Ubicando el asunto en los dos aspectos antes mencionados y por tanto siguiendo a Latouche (2001), en un punto irreconciliable, entre la sostenibilidad y el crecimiento, y en un manejo de dos nociones que terminan siendo intercambiables el progreso y el desarrollo.

En relación con las nociones de progreso, cambio y crecimiento, presentes en los planes de desarrollo y los programas de gobierno del municipio de Versailles en el período en referencia para el presente estudio, se evidencia la relación de dichas nociones con el concepto de desarrollo que termina siendo asimilado con el progreso y en algunos apartes con el crecimiento, de tal forma que se asumen como similares en su ontología y episteme. Aun cuando hay una intención evidente de ubicarse en una perspectiva alternativa al desarrollo hegemónico. Esta relación entre el concepto de desarrollo y las nociones antes mencionadas, enrarecen la posibilidad de una ruptura que se corresponda con una construcción alternativa del concepto que nos ocupa en esta investigación.

8. Establecimiento de la inversión de los recursos propuesta por los gobiernos locales.

Las áreas estratégicas de priorización de recursos guardan estrecha relación con la planificación en tanto son parte de la materialización de estos procesos, que a su vez se corresponden con la visión estratégica que se tiene del desarrollo, en este caso a nivel local. La ley orgánica del plan de desarrollo (Ley 152 de 1994), establece los principios que rigen las actuaciones de las autoridades en los distintos niveles de la administración de los territorios y en relación con el manejo del gasto que se deriva de los planes. En este sentido, determina que la prioridad es consolidar progresivamente el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, para ello se debe tener en cuenta la población con necesidades básicas insatisfechas, de tal forma que el gasto público social, tenga prelación sobre cualquier otra asignación.

Además, el gasto debe ser consistente con la búsqueda de estabilidad macroeconómica y financiera del sector público, para ello debe tenerse en cuenta la proyección de los ingresos de la entidad territorial y sus posibilidades de financiación. De otro parte, siendo los planes de desarrollo de los municipios la concreción de la planeación territorial, están llamados a articularse con los distintos niveles del gobierno, para generar sinergias, optimizar recursos, propendiendo por el desarrollo armónico de las regiones. Ley 1454 de (2011) o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

En los planes de desarrollo de los municipios de Versalles (V) y Zarzal (V) en el periodo comprendido por los años 2004 al 2015, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 152 de (1994) en los artículos 5 y 31, se definieron los planes de gasto e inversiones a mediano y largo plazo. En relación con el municipio de Zarzal, el plan de gasto e inversiones para los años 2004 al 2007, evidencia la intencionalidad de invertir en la construcción de redes de acueducto y alcantarillado de nuevas urbanizaciones, así como en el mejoramiento de la vía, sobre todo para la zona rural del municipio. En lo económico, propone el apoyo a los pequeños agricultores, a los productores piscícolas, al brindarles capital semilla y apoyo técnico. (Rejilla de análisis documental N°1).

En relación con lo social, la inversión está referida a la construcción de la Casa de Atención al Adulto Mayor, la cofinanciación de los programas de atención de los ancianos indigentes y el sostenimiento de programas para la prevención del uso de sustancias psicoactivas. Así como el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana. De acuerdo con lo referido por la funcionaria de la alcaldía aun cuando se tenía proyectado todos estos frentes de inversión, se terminó priorizando la infraestructura:

“-En la administración de Chila se invirtió sobre todo en infraestructura, pues en lo que más se consideró había déficit, lo que hizo que para las otras

administraciones hubiese un pendiente que se relacionaba con lo social, se mejoró notablemente la malla vial del municipio, hacia los sectores rurales, lo cual se esperaba tuviera un impacto positivo en la parte económica de estas zonas al permitir un mejor acceso de los campesinos para ofrecer sus productos”.

En el período comprendido por los años 2008 al 2011 La inversión se proyectó en el manejo del recurso hídrico, como está consignado en el Plan de Inversiones (Alcaldía de Zarzal 2008 – 2011), para ello se determinó la construcción de redes de acueducto y alcantarillado, también se destinó un rubro importante para la definición de políticas de seguridad, que logaran reducir la alta tasa de homicidios, de igual forma se propuso el fortalecimiento del talento humano en la administración a través de actividades de formación y capacitación. Según el funcionario de planeación:

“-Existía un déficit habitacional muy grande, pero para solucionar este asunto se necesitaba mejorar el recurso hídrico, entonces se invirtió en manejo del agua, a través del plan municipal de aguas, resolviendo el problema para la zona de expansión 4 del municipio, logrando de este modo agua potable para 9 soluciones habitacionales.... Como la otra preocupación era la alta tasa de homicidios, se implementaron estrategias, para impactar pues el número de homicidios anuales para un municipio como este era muy alto”.

En relación con el fortalecimiento del talento humano que se constituyó en el segundo rubro en importancia para el periodo en cuestión, el funcionario de la alcaldía menciona:

“-En la administración de Nelson Paredes, recuerdo que se invirtió muchísimo en mejorar la gestión de los funcionarios que estábamos trabajando

en la alcaldía, la meta era mejorar la gestión, hacer de la administración algo eficiente”.

En la administración de María Alejandra Perdomo, años 2012 a 2015, el gasto se orientó hacia el componente social y la infraestructura locativa según lo señala el plan de inversiones, (rejilla de análisis documental N° 3), el cual establece que por medio de recursos gestionados con la administración central se respondería a las necesidades identificadas por medio del diagnóstico realizado para la construcción del plan de desarrollo, las cuales correspondían al mejoramiento de las instalaciones de escuelas y centros de ocupación del tiempo libre, en segundo lugar se ubicó el mejoramiento e interconexión de la malla vial del municipio. Así como también estrategias de intervención de las Juntas de Acción Comunal para fortalecerlas en su calidad de instancias de participación. Según Corzo-Arévalo y Cuadra, 2021; López, 2017; Umaña y Quilindo, 2018; Urrego, 2017) responder a las necesidades manifestadas por los habitantes del territorio es un aspecto central, en los procesos de puesta en marcha de los planes, de igual forma el propender por la articulación de la institucionalidad y la población con sus diferentes potencialidades.

El municipio de Versailles (V) para los años 2004 al 2007, el recurso se concentró en cinco grandes áreas: Infraestructura y saneamiento, salud, educación y recreación, productos agropecuarios y organización y participación ciudadana. (Rejilla de análisis N°4).

En cuanto a saneamiento e infraestructura, la administración correspondiente a este periodo se propuso aumentar la cobertura del agua potable al menos en un 20%, un porcentaje igual se proyectó para el alcantarillado y la disminución de la contaminación por vertimientos. En lo que respecta a la construcción de vivienda, al revisar el Plan de acción se destinó el rubro para subsidios con esta finalidad para 160 familias. De igual forma, se reservaron recursos para

el mantenimiento de la red vial terciaria y la repontecialización del alumbrado público. En cuanto a salud, educación y recreación, se buscó ampliar la cobertura de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dotar los centros de salud, así como implementar programas de atención a la población en situación de discapacidad y a la población víctima del desplazamiento forzado, además de mejorar la planta física de los centros educativos e implementar la educación sabatina. Tal como lo menciona el integrante del comité de participación ciudadana:

“-Durante esa administración la de Diego Mejía, se invirtió en mejorar los planes de promoción y prevención, en cabeza del hospital, además fue importante lo que se hizo para mejorar la potabilización del agua y el alcantarillado en todo el municipio”

En lo relacionado con los productos agropecuarios, se destinó recurso para la reactivación económica a través del encadenamiento de sistemas productivos sostenibles y competitivos y para mejorar los centros de comercialización de los productos campesinos.

El plan de inversiones para los años 2008 al 2011 en el municipio de Versalles (V), concentró la ejecución de recursos en el mejoramiento de las vías de los corregimientos a la cabecera del municipio, como mecanismo para mejorar la comercialización de los productos agropecuarios y fortalecer la economía solidaria, la asignación de subsidios para mejorar las viviendas rurales, la ejecución de programas para fortalecer la convivencia pacífica, además de destinar recursos para potenciar los proyectos de emprendimiento surgidos de los procesos de organización comunitaria. (Rejilla de análisis documental N°5). Según lo corrobora la ex funcionaria de la alcaldía:

“-Lo más importante en ese momento fue generar recursos para las familias, pues aquí una de las grandes dificultades es el empleo, por eso se pensó en fortalecer las microempresas comunitarias y apostarle a la economía solidaria, si mal no recuerdo se destinaron subsidios para eso.”

Para los años 2012 al 2015, la inversión, siguió orientada hacia las mismas áreas, no obstante, se destinaron dineros también para el fortalecimiento del comité de participación ciudadana, como instancia que reúne las diferentes iniciativas de organización comunitaria, y con la finalidad de apoyar el desarrollo de los distintos proyectos productivos, además para que se involucrara activamente en la ejecución del plan de desarrollo. De igual forma se contemplaron recursos para los espacios de comercialización de los productos agrícolas. (Rejilla de análisis documental N° 6).

Los planes de inversión asociados a los diferentes planes de desarrollo correspondientes al periodo contemplado en el presente estudio, intentan guardar coherencia con las necesidades identificadas en los ejercicios de diagnóstico realizado, además de reflejar las particularidades de cada municipio, al propender por el apalancamiento de las fortalezas de cada uno de los territorios como mecanismos para enfrentar las debilidades, en el caso del municipio de Versalles (V), esto es evidente con su historia de organización comunitaria, siendo el comité de participación ciudadana, el espacio decisorio más importante para la comunidad, pero también de coordinación de esfuerzos, buscando una inversión de los recursos que resulte eficiente para un municipio con muchas dificultades en este sentido.

Tanto para el municipio de Versalles (V) como para Zarzal (V), el que hubiesen alcaldes con la misma filiación política permitió dar continuidad a algunas de las estrategias, optimizando los recursos existentes, sin embargo debido a la dificultad para generar recursos propios o para

tener acceso a estos, por la gestión ante instancias del orden nacional, llevó a algunas de las administraciones a buscar créditos a expensas de las vigencias futuras, lo que lleva a resolver aspectos contingentes, pero deja en una situación vulnerable los territorios al mediano y largo plazo, siendo poco coherentes con uno de los principios de los planes de gasto o inversión que se refiere a la consistencia en la búsqueda de la estabilidad macroeconómica del sector público.

Otro de los principios rectores de los planes de desarrollo y por consiguiente de los planes de gasto o inversión es la búsqueda del bienestar general (Ley 152 de 1994), lo cual se esperaría fuese una condición sine qua non, sin embargo, dado que lo que se planea no es necesariamente lo que se ejecuta, la atención de las necesidades de la población no siempre responde a lo que para la comunidad éstas representan.

Conclusiones

Los planes de desarrollo y los programas de gobierno del municipio de Zarzal en el periodo comprendido por los años 2004 al 2015, enuncian estar orientados por distintos enfoques o perspectivas de desarrollo como lo son el desarrollo social, el desarrollo humano y el desarrollo sostenible. El desarrollo social según Latouche (2007) está encaminado hacia la distribución de la riqueza, representada en un mejoramiento notable de los ingresos sociales, a partir de un sistema productivo equilibrado, el desarrollo humano a su vez tiene como principio rector el despliegue de las capacidades del ser humano, por medio del acceso al conocimiento, y a los recursos para un buen nivel de vida, además del ejercicio satisfactorio de las libertades (Rosales. 2007).

En lo que respecta al adjetivo sostenible asociado al desarrollo, se vincula con la consideración de las posibilidades de sostenerse en el tiempo sin el detrimento del ambiente. En este sentido, es evidente la preocupación por responder a los cuestionamientos que el desarrollo en su concepción hegemónica como concepto y como praxis ha tenido desde las últimas décadas del siglo XX, no obstante, al revisar las estrategias con las cuales se proponen las administraciones materializar dichos enfoques y más aún, al valorar las metas a las cuales se espera llegar, lo que se encuentra es que siguen respondiendo a la lógica presente en las perspectivas ortodoxas economicistas del desarrollo, al plantear todo en clave del mejoramiento de las condiciones materiales de existencia, por medio de la generación de mayores niveles de riqueza. Por tanto, no se logra posicionar una nueva episteme en donde el desarrollo no sea nuclear si no que involucre diferentes procesos, prácticas, conocimientos, pero sobre todo que

logre que proponga una economía distinta en donde la acumulación no sea el principio rector y en donde la racionalidad instrumental no sea el pilar del relacionamiento social.

En el municipio de Versalles (V), los enfoques de desarrollo predominantes en los planes de desarrollo y los programas de gobierno se relacionan con el desarrollo local y el desarrollo endógeno, según Arocena (2002), el desarrollo local se caracteriza por la existencia de una sociedad local que controla la riqueza que se genera, y que domina los procesos de producción, todo ello cohesionado por la existencia de una historia común. La organización comunitaria en Versalles representa esa historia común, en tanto se trata de un proceso de organización que cuenta con tres décadas de existencia, desde el que se reconoce el conocimiento presente en los habitantes en relación con la cultura campesina y con otras potencialidades que han permitido el surgimiento de emprendimientos comunitarios.

En lo que se refiere al desarrollo endógeno en términos de las propiedades emergentes en el territorio a partir de la existencia de capitales y en torno al proyecto colectivo (Boisier (1999), en el municipio de Versalles el proceso de organización comunitaria llevó a los pobladores a definir un proyecto común, en el cual son centrales, los capitales intangibles, que se movilizan para definir estrategias que indiquen en la economía local. En este sentido, aun cuando estos procesos se dan en el marco de una economía capitalista, configuran formas alternativas que interpelan las jerarquías territoriales que son constituyentes del desarrollo hegemónico, mostrando procesos de resistencia, representados en las prácticas agroecológicas, la economía solidaria, la gestión de los centros de acopio y comercialización de los productos, todo ello basado en el despliegue de las potencialidades presentes en el territorio.

En los programas de gobierno y los planes de desarrollo propuestos por las administraciones del municipio de Zarzal en el periodo comprendido entre el 2004 al 2015, se

encuentra una relación que se ha naturalizado tanto en el discurso como en la práctica, entre el desarrollo desde su concepción hegemónica, con el progreso y el crecimiento, conceptos que son usados indistintamente homogeneizando lo que para Latouche (2007), provoca el desconocimiento de los diversos modos de vida existentes. Ese vínculo aparentemente indisoluble permea todas las formas sociales, siendo los planes de desarrollo y los programas de gobierno las instancias prospectivas en relación con el territorio, en las cuales todas las problemáticas se ubican en clave de las condiciones materiales de existencia, específicamente del aumento de los ingresos y la capacidad de consumo. En una lógica eminentemente cuantificante de lo social, que además termina imbricándose con la idea de progreso que según Sztompka (1995), corresponde a esa visión axiológica de un estado de cosas al que llegar.

En los planes de desarrollo y los programas de gobierno propuestos en el municipio de Versailles, las nociones de progreso, cambio y crecimiento al igual que en Zarzal, están estrechamente relacionadas con el concepto de desarrollo desde una mirada ortodoxa de tal forma que se asumen como similares en su ontología y episteme, no obstante, se evidencia la intención de construir una visión alternativa que se encuentra sustentada en el proceso de organización comunitaria y en la relación con el territorio que define una identidad común, pero distinta, llevando a las administraciones del periodo contemplado en el presente estudio a enunciar en sus planes de desarrollo y programas de gobierno, la búsqueda de un desarrollo alternativo, que termina no siendo tan coherentemente definido, pues para ello tendría que deconstruirse un concepto que lleva siglos orientando a occidente, e interpelar las relaciones que tiene con otras nociones, así como los discursos y prácticas que lo sustentan, en un proceso que implica revisar críticamente la planificación en los territorios.

Los planes de inversión o gasto contruïdos en correspondencia con los planes de desarrollo en los años 2004 al 2015, en los municipios de Zarzal y Versalles (V), guardan coherencia con las necesidades manifestadas por la población en el diagnóstico en el proceso de planificación, además de reflejar las particularidades de cada municipio, al propender por el apalancamiento de las fortalezas de cada uno de los territorios como mecanismos para enfrentar las debilidades, en el caso del municipio de Versalles (V), esto es evidente con su historia de organización comunitaria, siendo el comité de participación ciudadana, el espacio decisorio más importante para la comunidad, pero también de coordinación de esfuerzos, buscando una inversión de los recursos que resulte eficiente para un municipio con muchas dificultades en este sentido.

Tanto para el municipio de Versalles como para Zarzal (V), el que las administraciones respondieran a la misma filiación política permitió dar continuidad a algunas de las estrategias, pues lo que con frecuencia ocurre es que cada alcalde con su gabinete, determina los aspectos que son prioritarios en relación con el gasto, sin tener en cuenta lo logrado por los gobiernos anteriores, de tal modo, que se lograron optimizar los recursos para algunas de las áreas de inversión, no obstante, la dificultad para generar recursos propios o para tener acceso a ellos por la gestión ante instancias del orden nacional, llevó a algunas de las administraciones a buscar créditos a expensas de las vigencias futuras, resolviendo la contingencia, pero dejando en vulnerabilidad los territorios al mediano y largo plazo, no observado así, uno de los principios en la construcción de los planes de gasto o inversión según la Ley 152 (1994) que se refiere a la consistencia en la búsqueda de la estabilidad macroeconómica del sector público.

El investigar procesos de planeación, que tienen como finalidad materializarse y responder a unas necesidades manifiestas en una población, interpela a quien investiga en

términos de la distancia que existe entre el deber ser y lo que se concreta, porque aun cuando ese cotejo no hace parte de los objetivos, en la información que se recoge por medio de la entrevista u otras técnicas conversacionales, termina por dar pistas al respecto, dejando algunos interrogantes, sobre la utilidad de estos ejercicios en los cuales se planifica el territorio, la voluntad política de ejecutar lo proyectado y las posibilidades en términos de recursos para llevarlo a cabo. Así como de la pertinencia misma del ejercicio de indagación llevado a cabo.

Los planes de desarrollo, los programas de gobierno y los planes de inversión o gasto, son prospectivas que buscan orientar a las administraciones y las comunidades hacia el logro de unos objetivos que no son otra cosa que la concreción de una visión del territorio, por ello se constituyen también en los marcos sobre los cuales se llevan a cabo los procesos de intervención desde las instancias gubernamentales, o desde las organizaciones de la sociedad civil, por ello el ejercicio de construcción de estos planes y programas debe llevar a la reflexión profunda sobre las implicaciones del tipo de desarrollo que se asume en ellos y las consecuencias que trae para el territorio y sus habitantes.

Referencias Bibliográficas

- Bonilla-Castro, Elssy y Penélope Rodríguez (1997). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales, Santafé de Bogotá, Norma.
- Burbano, M. (2014). Aproximaciones sociológicas a la identidad colectiva de la Corporación Ecofuturo y la Cooperativa Camino Verde, organizaciones sociales del norte del Valle del Cauca. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Cardoso Fernando. Faletto Enzo (1975). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo veintiuno. México
- Castañeda Nora, Cunill Nuria. (1979). *Administración pública, Planificación y Desarrollo*. Colombia.
- Carvajal. Arizaldo (2008). *Elementos de investigación social aplicada*. Escuela de Trabajo social. Universidad del Valle. Cali
- Cerda, Hugo. (1991). *Los elementos de la investigación*. Editorial el Buho. Bogotá
- Escobar Arturo. (1998). *La invención del tercer mundo*. Editorial Norma. Santa Fé de Bogotá.
- Escobar, J. A., y Prada, E. (2020). Simulador para la elaboración y seguimiento de un Plan de Desarrollo Municipal. En L. M. Trujillo (Ed.), *Experiencias de innovación educativa* (pp. 53-73). Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
- Latouche, Serge. (2009). *Sobrevivir al desarrollo*. Editorial Icaria. Barcelona
- Múnera María Cecilia (2007). *Resignificar el desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia. Medellín
- Prebisch Raúl. (1970). *Transformación y desarrollo*. Fondo de cultura económica. México.

- Quijano, Olver. Tobar, Javier. (2006). *Discursos y prácticas del desarrollo globalocal*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán
- Ríos Carlos. (2009). *Abordaje del desarrollo humano en los planes de desarrollo*. Colombia
- Rofman Adriana. Villar Alejandro compiladores (2006). *Desarrollo local: una revisión crítica del debate*. Espacio Editorial. Argentina
- Sandoval, Carlos A. (2002). *Técnicas Cualitativas: Programa de especialización en teorías, métodos y técnicas de Investigación social*. Instituto Colombiano para Fomento de la Educación Superior. Bogotá
- Sztompka Piotr. (1995). *Sociología del cambio social*. Alianza Editorial. Madrid
- Umaña, M. y Quilindo, D. C. (2018). La organización territorial de Colombia y la estructuración de su sistema de planeación y ordenamiento territorial. En M. Sili. (Ed.), *Gobernanza territorial. Problemáticas y desafíos de la planificación y la gestión territorial en el contexto de la globalización* (pp. 85-11). Perspectives on rural development.
- Valles, Miguel. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Editorial síntesis. Madrid
- Vega, L. M., y Ramírez, B. H. (2020). Planeación participativa, una experiencia de prosocialidad para el buen vivir. En I. F. Medina, I. Barreto, D. R. Aguilar y M. C. Sandoval. (Eds), *Perspectivas y contextos de la prosocialidad y la convivencia*. (pp. 85-100). Editorial Universidad Católica de Colombia.

Cibergrafía

Alcaldía Municipal de Versalles Valle del Cauca (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Unidos por el bienestar de la familia versallense”.

https://versallesvalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/versallesvalledelcauca/content/files/000194/9668_plan-de-desarrollo-versalles--2020---2023.pdf

Alcaldía Municipal de Zarzal (2018). Nuestro municipio. <http://www.zarzalvalle.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Alcaldía Municipal de Zarzal (2021). Plan de Desarrollo 2020-2023 ¡Unidos trabajando, Zarzal progresando!

https://zarzalvalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/zarzalvalledelcauca/content/files/000422/21054_vs11082020_plan-de-desarrollo_20202023.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005). Boletín, Censo General del 2005. Perfil Versalles, Valle del Cauca.

http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/76622T7T000.PDF

Gobernación del Valle del Cauca (2021). Actividades económicas del Valle del Cauca.

<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/>

Gobernación del Valle del Cauca (2021). Mapas y territorios.

<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60137/mapas-y-territorios/>

Agudelo, A. D. (2020). *Diseño metodológico para realizar la incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Desarrollo municipal, aplicado al municipio de Puerto Berrío, Antioquia*. [Tesis de especialización. Universidad de Antioquia]. Archivo digital.

<http://hdl.handle.net/10495/14622>

- Arnijo, M (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. ILPES-CEPAL*.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf
- Corzo-Arévalo, D. y Cuadra, R. (2021). Participación ciudadana y su incidencia en la planeación territorial. El caso del plan de desarrollo municipal La Paz – Santander. *Identidad Bolivariana*, 5(1), 1-16. <https://doi.org/10.37611/IB5ol148-63>
- Gautier, A., y Quiñones, J. J. (2018). La internacionalización de las entidades locales y estrategia de planeación: una oportunidad para el desarrollo territorial. *Justicia*, 24(35), 121-132.
<https://doi.org/10.17081/just.24.35.3397>
- Huertas, R. A. (2021). *Análisis al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2019 con relación a la estructura ambiental principal y al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Girardot – Cundinamarca*. [Tesis de pregrado. Universidad Piloto de Colombia]. Archivo digital. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/10124>
- Huanacuni, F. (2010) *Vivir Bien, Buen vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. <https://dhls.hegoa.ehu.eus/documents/5182>
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. (2011). Ministerio del Interior y de Justicia. República de Colombia.
https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/cartilla_ley_organica_de_ordenamiento_territorial.pdf
- López, J. E. (2017). *Diseño de un modelo de evaluación de planes de desarrollo para el municipio de Marsella*. [Tesis de especialización. Universidad Libre Seccional Pereira]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/10901/16446>

- Lotero, L. P. (2018). La cultura participativa en el Consejo Municipal de Planeación del municipio de Itagüí. [Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10495/15752>
- Paz, G.L (2012). *La evolución de la Teoría Crítica. Reflexiones y digresiones sobre su vigencia para una educación crítica*. Con-Ciencia social. 16. Redalyc. 1-55. [https://www.dialnet.unirioja.es/LaEvolucionDeLaTeoriaCriticaReflexionesYDigresione-4094155%20\(2\).pdf](https://www.dialnet.unirioja.es/LaEvolucionDeLaTeoriaCriticaReflexionesYDigresione-4094155%20(2).pdf)
- Restrepo, A. (2019). Aproximación a la planeación urbana en Colombia. Apuntes para su comprensión histórica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34,3(102), 665-690. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v34i3.1879>
- Rodríguez, L. J., y Herrán, J. C. (2017). *Incidencia del Plan de Desarrollo Municipal en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza en Cundinamarca durante la alcaldía 2016-2019 a partir de la vivencia de los socios de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca*. [Tesis de especialización. Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Archivo digital. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/20074>
- Sánchez, L. M., y Gutiérrez, A. L. (2019). Democracia, planeación y participación en Colombia. Marcos institucionales y prácticas para la construcción de ciudad popular. En F. Carrión y J. Erazo. (Eds), *El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política*. (pp. 415–430). CLACSO.
- Santofimio, C., Gutiérrez, S., y Osorio, L. F. (2019). Participación ciudadana en el marco de la nueva gestión pública. *Repositorio Institucional de la Universidad Católica de Pereira*. 1-26. <http://hdl.handle.net/10785/5219>

Urrego, G. A. (2017). Interdependencias y rupturas de la participación y planeación del territorio en Colombia, a partir de 1991. *Katharsis*, (23), 259-285.

<http://dx.doi.org/10.25057/25005731.874>

Valencia, G. D. (2020). Planeación del desarrollo y construcción territorial de la paz. *Estudios Políticos*, 57. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a01>

Anexos

Rejilla de análisis documental

Nombre del documento Año	Alcalde	Aspectos centrales del diagnóstico	Objetivos	Estrategias	Enfoque de desarrollo	Nociones asociadas al desarrollo	Priorización de los recursos	Otros aspectos relevantes U observaciones
-----------------------------	---------	------------------------------------	-----------	-------------	-----------------------	----------------------------------	------------------------------	---

Guía de entrevista

Pregunta de investigación: Cuáles son los discursos del desarrollo propuestos por los gobiernos locales de Zarzal y Versalles (V) período 2004-2015

Objetivos de investigación:

- Identificar los enfoques de desarrollo presentes en los planes de desarrollo y en las principales iniciativas de Programas vigentes de los gobiernos locales de los municipios de Zarzal y Versalles.
- Caracterizar las Nociones de progreso y cambio social asociadas al desarrollo en las propuestas de gobierno de los mandatarios locales.
- Establecer la inversión de los recursos propuesta por los gobiernos locales de acuerdo a las áreas estratégicas de priorización.

Consignar:

Fecha

- | Nombre | Genero | Edad | Ocupación | Lugar de origen |
|---|--------|------|-----------|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Por favor mencione su vínculo con la administración municipal y durante qué periodo de gobierno • Explique su participación en la construcción de los planes de desarrollo del municipio • Describa el proceso de construcción del plan o los planes de desarrollo en los que participó • Cuáles fueron las metas propuestas en esos planes en lo concerniente a lo económico y social | | | | |

- Cómo definiría usted la idea de desarrollo que se incorporó en los planes y en las propuestas de gobierno
- De qué forma se vinculó la comunidad en el proceso de construcción de los planes de desarrollo y en la ejecución de los mismos
- Qué aspectos de encuentro considera usted que hay entre la idea de desarrollo del municipio que tiene la administración con la idea de desarrollo que tiene la comunidad.
- Cuáles fueron las áreas de mayor inversión en esos planes de desarrollo y en su ejecución
- Describa el proceso de ejecución de lo propuesto en los planes de desarrollo
- Cuáles definiría usted como los mayores logros de la administración en la que estuvo involucrado(a)
- Algún otro aspecto que considere relevante en relación con los planes de desarrollo y su ejecución

Muchas gracias por su tiempo y disposición